

Cartagena de Indias D.T.y C,  
DC-268-19 20/08/2019

Doctor  
**ALVARO DARIO VARGAS MARTINEZ**  
Director General  
Establecimiento Publico Ambiental – EPA-  
Ciudad.

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.  
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-19-0080829  
Fecha y Hora de registro: 30-ago-2019 10:49:12  
Funcionario que registro: **Bobadilla Pacini, Katia**  
Dependencia del Destinatario: **Establecimiento Público Am**  
Funcionario Responsable: **Maldonado Marimón, Ramiro**  
Cantidad de archivos: 68 **68-1 CD**  
Contraseña para consulta web: **328AE69C**  
www.cartagena.gov.co

Asunto: Informe Definitivo Auditoría Modalidad Regular - Vigencia 2018

Cordial saludo

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias en cumplimiento del Plan General de Auditoría-PGAT-2019, practicó auditoría modalidad regular al Establecimiento Publico Ambiental – EPA-, con el propósito de evaluar la eficacia y eficiencia con que administró los recursos públicos asignados y los resultados de la gestión fiscal en términos de calidad, oportunidad y cobertura, así como el cumplimiento de las normas aplicables en los diferentes procesos y el examen de los estados financieros durante la vigencia fiscal 2018.

Una vez analizada la contradicción que su Despacho formuló al informe Preliminar de auditoría, se procede a comunicar el informe final del mencionado ejercicio.

Adicionalmente, y en virtud de lo establecido en la Resolución Reglamentaria N°104 del 10 de marzo de 2017, dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo del presente informe de auditoría, el Establecimiento Publico Ambiental – EPA-, deberá hacer llegar a este órgano de control fiscal un Plan de Mejoramiento, el cual debe contener las acciones correctivas que se desarrollarán para corregir los hechos referenciados en los hallazgos, los responsables de su ejecución, el tiempo necesario para su aplicación, así mismo en este plan la entidad debe adicionar las observaciones y acciones pendientes de cumplimiento o que se encontraban en ejecución en la vigencia anterior.

Atentamente,

**FREDDY QUINTERO MORALES**  
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Proyectó: *Orlando Julio Meza*  
Coordinador de Auditoría

Revisó: *Juan Pablo Rivera*  
Director Técnico de Auditoría Fiscal

Anexo: sesenta y ocho (68) páginas  
Un (01) CD que contiene el Plan de Mejoramiento



**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR**

**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA-CARTAGENA**

**VIGENCIA 2018**

**CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

**Cartagena de Indias D.T y C, Agosto de 2019**

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**  
**Pie de la Popa, Calle 30 N° 19A-09. "Casa Moraima" Tels: 3013059287**  
**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)**

**ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA-CARTAGENA**

Contralor Distrital Cartagena de Indias (E)  
**FREDDY QUINTERO MORALES**

Director Técnico Auditoría Fiscal

**JUAN PABLO RIVERA MARTELO**

Coordinador del Sector:

**ORLANDO JULIO MEZA**

Equipo Auditor

Líder:

**JUAN CARLOS HERNANDEZ MUÑOZ**

Apoyo Auditor

**FERNANDO USECHE VALLE**

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
<b>1. DICTAMEN INTEGRAL</b>	<b>4</b>
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	5
1.1.1 Control de Gestión	6
1.1.2 Control de Resultados	7
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	7
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	9
<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>11</b>
<b>2.1. CONTROL DE GESTIÓN</b>	<b>11</b>
2.1.1 Factores Evaluados	11
2.1.1.1 Ejecución Contractual	11
2.1.1.1.1 Prestación de servicios	21
2.1.1.1.2 Suministros	27
2.1.1.1.3 Otros	29
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	37
2.1.1.3 Legalidad	38
2.1.1.4 Gestión Ambiental	39
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS)	40
2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	41
2.1.1.7 Control Fiscal Interno	42
<b>2.2. CONTROL DE RESULTADOS</b>	<b>42</b>
<b>2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>	<b>59</b>
2.3.1 Estados Contables	59
2.3.2 Gestión Presupuestal	62
2.3.3 Gestión Financiera	65
<b>3. OTRAS ACTUACIONES</b>	<b>67</b>
<b>4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS</b>	<b>68</b>
<b>5. ANEXOS</b>	<b>69</b>

Cartagena de Indias, D.T. y C;  
08 de agosto de 2019

Doctor  
**ALVARO DARIO VARGAS MARTINEZ**  
Director General  
Establecimiento Público Ambiental EPA-Cartagena  
Ciudad

**ASUNTO:** Dictamen de Auditoría Modalidad Regular, vigencia 2018

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría en la Modalidad Regular al Sujeto de Control, que usted representa a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2018, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Sujeto de Control, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los siguientes aspectos: Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de la planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen

proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión realizada al Establecimiento Publico Ambiental EPA-Cartagena, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

## 1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de **94.2** puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias **FENECE** la cuenta del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA-CARTAGENA, correspondiente a la vigencia fiscal del año 2018, como se muestra en el siguiente cuadro:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA-CARTAGENA			
VIGENCIA AUDITADA 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	94,8	0,5	45,0
2. Control de Resultados	97,8	0,3	29,3
3. Control Financiero	99,3	0,2	19,9
Calificación total		1,00	94,2
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FENECE		
Menos de 80 puntos	NO FENECE		
RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE		
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE		

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

### 1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, en el Establecimiento Publico Ambiental EPA-Cartagena, conceptúa que el Control de Gestión para la vigencia 2018 es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **90.0** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**  
 Pie de la Popa, Calle 30 N° 19A-09. "Casa Moraima" Tels: 3013059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

CONTROL DE GESTIÓN			
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA			
VIGENCIA 2018			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	91,4	0,65	59,4
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100,0	0,02	2,0
3. Legalidad	92,6	0,05	4,6
4. Gestión Ambiental	97,9	0,05	4,9
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	50,9	0,03	1,5
6. Plan de Mejoramiento	90,0	0,10	9,0
7. Control Fiscal Interno	85,5	0,10	8,5
Calificación total		1,00	90,0
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

### 1.1.2 Control de Resultados:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada en el Establecimiento Publico Ambiental EPA-Cartagena, correspondientes a la vigencia 2018, conceptúa que el Control de Resultados, es **FAVORABLE** como consecuencia de la calificación obtenida de **97.8** puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

CONTROL DE RESULTADOS			
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA-CARTAGENA			
VIGENCIA 2018			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	97,8	1,00	97,8
Calificación total		1,00	97,8
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

### 1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada a el Establecimiento Publico Ambiental EPA-Cartagena para la vigencia 2018, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **99.3** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA-CARTAGENA			
VIGENCIA 2018			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,70	70,0
2. Gestión presupuestal	92,9	0,10	9,3
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	99,3
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

#### 1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

La Contraloría Distrital de Cartagena con fundamento en las facultades previstas en el artículo 272 de la Constitución Política, practicó la Auditoría a los Estados Contables del Establecimiento Publico Ambiental EPA-Cartagena, a través del examen al Balance General a 31 de diciembre de 2018 y al Estado de Actividad Financiera, Económica y Social, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018; así como la comprobación de las operaciones financieras administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables; así mismo se evaluó el Sistema de Control Interno Contable.

La presentación de los Estados Contables y la información analizada es responsabilidad de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un informe integral en la cual se exprese una opinión sobre la razonabilidad de dichos Estados, efectividad del Plan de Mejoramiento y el nivel

de desarrollo del Sistema de Control Interno Contable. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

Por tanto, acorde con ellas, requirió la planeación y la ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar la opinión y los conceptos expresados en él. El control incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias y documentos que soportan las cifras y las notas informativas que acompañan los estados contables, al igual que las principales estimaciones efectuadas por la administración y el cumplimiento de las disposiciones legales.

## **INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA 2018**

### **DICTAMEN - SIN SALVEDADES O LIMPIO**

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en sus aspectos significativos la situación financiera del Establecimiento Público Ambiental EPA-Cartagena a 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por la Contaduría General de la Nación.

### **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron Seis (6) hallazgos administrativos sin incidencia de los cuales deben establecerse las acciones de mejoras en el respectivo Plan de Mejoramiento

### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

En virtud de la Resolución Reglamentaria No. 104 del 10 de marzo de 2017, emitida por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, la Entidad Auditada deberá diseñar y presentar al Ente de Control un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los ocho (8) días siguientes al recibo del Informe Definitivo.

El Plan de Mejoramiento presentado deberá contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad Auditada, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

**FREDDY QUINTERO MORALES**  
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

*Proyectó: Comisión de Auditoría*

*Revisó: Orlando Julio Meza*  
Coordinador Sector Social

*Aprobó: Juan Pablo Rivera Martelo*  
Director Técnico de Auditoría Fiscal

## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

#### 2.1.1. Factores Evaluados

##### 2.1.1.1. Ejecución Contractual

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de la Rendición de Cuentas en Línea de la Contraloría Distrital de Cartagena se determinó que el Establecimiento Público Ambiental EPA-Cartagena para la vigencia 2018, suscribió "470" contratos, repartidos en Ordenes de Prestación de Servicios, Suministros, Consultorías, Adquisiciones, Mantenimiento, Arrendamientos, Convenios entre otros, los cuales ascendieron a un valor total de Nueve Mil Quinientos Nueve Millones Sesenta y Cinco Mil Pesos M/C (\$ 9.509.065.000,00) distribuidos tal como se muestra a continuación:

Tipología	Cantidad	Valor \$	% según el Total	% según el Monto
Prestación de Servicio	441	6.125.564.829	93,83%	64,42%
Suministro	7	176.494.114	1,49%	1,86%
Obra	0	0	0,00%	0,00%
Consultoría y Otros (Adquisiciones, Mantenimiento, Arrendamientos y Convenios)	22	3.207.006.057	4,68%	33,73%
<b>TOTAL</b>	<b>470</b>	<b>9.509.065.000</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Con el objeto de establecer los criterios técnicos necesarios relativos a la información objeto de análisis del universo de la contratación, se determinó la muestra estadística, que permitió establecer a que contratos se le debe aplicar los procedimientos técnicos de control para fundamentar los resultados de la auditoría. Luego de correr el aplicativo con los siguientes parámetros:

Ingreso de parámetros	
Tamaño de la Población (N)	470
Error Muestral (E)	1%
Proporción de Éxito (P)	94%
Proporción de Fracaso (Q)	5%
Valor para Confianza (Z) (1)	1,28

El aplicativo arroja una muestra óptima de Ciento Cuarenta y Un (141) contratos.

Para determinar la muestra los criterios establecidos, luego de analizar el formato anterior se tomaron todos los contratos con sus diferentes clases filtrados de mayor a menor valor, cuya fuente de financiación fueron recursos de inversión de la propia autoridad ambiental, dicha muestra estableció una cantidad de 141 contratos cuyo valor ascendió a la suma de Seis Mil Setecientos Cuarenta y Siete Millones Setecientos Veintinueve Mil Ochocientos Un pesos M/C (\$6.747.729.801), equivalentes al 70% del total del presupuesto de inversión ejecutado para la vigencia 2018, resumida en el siguiente cuadro de análisis:

Tipología	Cantidad	Valor \$	% según el Total	% según el Monto
Prestación de Servicio	125	3.433.481.335	88,65%	50,88%
Suministro	2	149.486.059	1,42%	2,22%
Obra	0	0	0,00%	0,00%
Consultoría y Otros (Adquisiciones, Mantenimiento, Arrendamientos y Convenios)	14	3.164.762.407	9,93%	46,90%
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	<b>6.747.729.801</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

La contratación de la muestra seleccionada se analizó frente a las actividades administrativas y operativas del Establecimiento Público Ambiental EPA - Cartagena, teniendo como objeto la evaluación en términos de calidad, cantidad, eficiencia y oportunidad, la verificación de los resultados obtenidos de las actuaciones administrativas relacionadas con la adquisición de bienes y servicios durante las vigencia 2018.

Los contratos seleccionados fueron los siguientes:

Ítem	(D) No.	(C) Número Del Contrato	(C) Objeto Contractual	(D) Valor Del Contrato	(C) Nombre Completo Del Contratista
------	---------	-------------------------	------------------------	------------------------	-------------------------------------

1	461	463-2018	CONTRATAR LA RELIMPIA DE LAS AREAS DE ÑAS DESEBOCADURAS O DESCOLES DE LOS CAÑOS DE DRENAJES PLUVIALES SAN FRANCISCO, VILLA Y AMADOR Y CORTES LOCALIZADOS EN LOS SECTORES ALEDAÑOS A LA CIENEGA DE LA VIRGEN	\$ 1.015.785.394,00	CONSORCIO EPA CARTAGENA 2018
2	412	414-2018	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE RAICES Y SUELO DEL AREA DE MANGLAR EN ORILLAS DE LOS CUERPOS DE AGUAS INTERNOS DE AGUA EN EL PERIMETRO URBANO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 498.443.346,00	CONSORCIO HUMAC
3	467	0001-2018	ANUAR ESFUERZOS RECURSOS ECONOMICOS, TECNICOS Y HUMANOS PARA LA PROMOCION DE LA EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL, MEDIANTE PROCESOS FORMATIVOS Y DE SENSIBILIZACION DIFERENCIALES QUE NOMBREN A CIUDADANOS Y ESTUDIANTES EN EL DISTRITO TURISTICO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 290.000.000,00	FUNDACION SER MEJOR
4	466	coninter002-2018	PRESTACION DE SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR Y CONECTIVIDADES LAS CUALES ROBUSTECEN Y PRIORIZAN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.	\$ 276.894.937,00	Une telecomunicaciones
5	438	440-2018	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, SUMINISTRO DE EQUIPOS, INSUMOS E INSTALACION DE REPUESTOS PARA LAS ESTACIONES DE MONITOREO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE UBICADAS EN EL PERIMETRO URBANO DEL SISTRITO DE CARTAGENA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAD POR LA ENTIDAD.	\$ 217.997.400,00	ORGANIZACION MONITOREO AMBIENTAL LTDA

6	436	438-2018	CONTRATAR LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO A LA SEDE DEL SISTEMA BOCANA ESTABILIZADA DE MAREAS EN LA CIUDAD DE CARTAGENA	\$ 217.340.857,00	AREMCA
7	453	455-2018	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS COMPUERTAS DESLIZANTES DEL PROYECTO BOCANA ESTABILIZADA DE MAREA, BARANDAS EN ZONAS DE COMPUERTAS Y MOJONES PARA PARQUEADERO	\$ 204.802.986,00	FUNDACION MILAGROS
8	468	conv002-2018	AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMACION Y CAPACITACION DE JOVENES COMO GUARDIANES AMBIENTALES Y CONSTRUCTORES DE PAZ EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 200.000.000,00	CORPORACION CUERPO DE GUARDIAS AMBIENTALES VOLUNTARIOS DE COLOMBIA
9	457	459-2018	CONTRATAR LA DOTACION E INSTALACION DEL MOBILIARIO DE OFICINA, PARA LA NUEVA SEDE DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA.	\$ 192.000.000,00	MODULARES MUEBLES Y EQUIPOS S.A.S MECO S.A.S
10	118	119-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO O LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA SUBDIRECCION DE INV	\$ 145.460.000,00	CORPORACION CUERPO DE GUARDIAS AMBIENTALES VOLUNTARIOS DE COLOMBIA
11	395	397-2018	CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACION DE MOBILIARIO Y AIRES ACONDICIONADOS PARA DOTAR LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA CON EL FIN DE PROPORCIONAR HERRAMIENTAS PARA FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD	\$ 110.585.034,00	UNION TEMPORAL Y MOBILIARIO Y AIRES EPA CARTAGENA
12	439	441-2018	CONTRATAR LA BATIMETRIA DE LA DARSENA, DEL CANAL PRINCIPAL, Y DE LOS CONOS DE TRANSICION INGRESO, Y BAJAMAR DE LA BOCANA ESTABILIZADA DE MAREAS	\$ 90.891.388,00	INGENIEROS LTDA.

13	465	467-2018	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NO.022018, CUYO OBJETO ES LA RELIMPIA DE LAS AREAS DE LAS DESEMBOCADURAS O DESCOLES DE LOS CAÑOS DE DRENAJES PLUVIALES SAN FRANCISCO, VILLA Y AMADOR Y CORTEZ LOCALIZADOS EN LOS SECTORES ALEDAÑOS A LA CIENAGA DE LA VIRGEN DE LA CIUDAD DE CARTAGENA	\$ 90.550.000,00	CONSORCIO H DE F 2
14	154	156-2018	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL EPA	\$ 71.876.976,00	SEGURIDAD LASER
15	1	001-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE EN ASESORIA INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTI	\$ 62.232.258,00	FRANCISCO ALBERTO CASTILLO GONZALEZ
16	435	437-2018	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA DEL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA	\$ 59.500.000,00	ARAUJO SEGOVIA S.A.
17	4	004-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE EN ASESORIA JURIDICA INTEGRAL EN LA DIRECCION GENE	\$ 58.709.677,00	MARIA ELENA ARRIETA LOZANO
18	414	416-2018	CONTRATAR INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NO.012018, CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE RAICES Y SUELO DEL AREA DE MANGLAR EN ORILLAS DE LOS CUERPOS INTERNOS DE AGUA EN EL PERIMETRO URBANO DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 55.474.230,00	HIDROCONSULTORES LTDA

# **CONTRALORIA** DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS

19	442	444-2018	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FISICA DE LAS ESTACIONES DE MONITOREO DEL SISTEMA DE CALIDAD DEL AIRE UBICADAS EN EL PERIMETRO URBANO DEL DISTRITO DE CARTAGENA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD	\$ 49.951.250,00	MORELSA CONSTRUCTORES LTDA
20	88	088-2018	EL ARRENDADOR SE OBLIGA PARA CON EL ARRENDATARIO A ENTREGARLE A TITULO DE ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE	\$ 49.428.420,00	ARAUJO SEGOVIA S.A.
21	2	002-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	\$ 48.376.774,00	ALBERTO ENRIQUE LLAMAS HERRERA
22	3	003-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE EN ASESORIA FINANCIERA A LA DIRECCION GENERAL DEL	\$ 48.376.774,00	LORENA DEL CARMEN VALECILLOS MOLINARES
23	51	051-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	\$ 44.000.000,00	BERTA ARREGOCES AVENDAÑO
24	100	100-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO.	\$ 44.000.000,00	LISSET ANDREA ALCALA SALAS
25	422	424-2018	CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA, DEGRADACION DE GRASAS Y ELIMINACION DE OLORES EN DIFERENTES ZONAS INTERNAS DEL MERCADO DE BAZURTO DEL DISTRITO DE CARTAGENA, COMO MEDIDA DE MITIGACION AMBIENTAL	\$ 41.595.000,00	JULIAN ALFONSO BUSTILLO RODRIGUEZ
26	161	163-2018	Suministro de combustible Gasolina y ACPM	\$ 38.901.025,00	DISTRACOM S.A.
27	101	101-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PORO APOYAR JURIDICAMENTE A LO OFICINA ASESORA JURIDICO. EN AS	\$ 38.500.000,00	OSCAR MANUEL ACOSTA VASQUEZ
28	23	023-2018	LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL. BOJO LOS TERMINOS DE LEY Y LOS ESTATUT	\$ 35.507.440,00	CAA CONTADORES PUBLICOS LTDA

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
 Pie de la Popa, Calle 30 N° 19A-09. “Casa Moraima” Cel - 3013059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

29	34	034-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LO SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLOSOSTENIBLE. PORO DESAR	\$ 35.200.000,00	ANDRES FELIPE HERNANDEZ DUQUE
30	65	065-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESARIA JURIDICA EN LO DIRECCION GENERAL DEL ESTABLECIMIEN	\$ 35.000.000,00	OSORIO MORENO ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S
31	112	112-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL ESTABLECIMIENTO PUBLIC	\$ 35.000.000,00	DOLLY ROCIO GONZALEZ ESPINOSA
32	18	018-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES Y EDUCACION AMBIENTAL.	\$ 33.000.000,00	MIRNA MARGARITA OSORIO ANGULO
33	84	084-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LO SUBDIRECCION TECNICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE. PORO DESA	\$ 31.500.000,00	OSCAR EMILIO VARELA OLAVE
34	17	017-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA. PARA APOYAR EL AREA DE LICENCI	\$ 30.548.000,00	LEONOR ISABEL LONDOÑO ALGARIN
35	14	014-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL ESTABLECIMIENTO PUBLIC	\$ 30.100.000,00	ORLANDO ANTONIO ORTIZ LLANOS
36	102	102-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTAR ASESORIA JURIDICA INTEGRAL EN MATERIA AMBIENTAL O	\$ 30.000.000,00	MARIA JOSE MOJICA CONDE
37	171	173-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO PARQUE DISTRITAL CIENAGA DE LA VIRGEN	\$ 30.000.000,00	CESAR AUGUSTO HERNANDEZ GONGORA
38	46	046-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES. PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PROYECTO CONTROL. VIGILANCIA	\$ 28.840.000,00	LUISA FERNANDA PINZON SANCHEZ

39	10	010-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA OFICINA ASESORAJURIDICA DEL ESTABLECIMIENTO PUB	\$ 28.000.000,00	YULI PAOLA CORENA BARRETO
40	24	024-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PMA APOYAR JURIDICAMENTE A LA OFICINA ASESORA JURIDICA. EN ASU	\$ 28.000.000,00	KELLY MARIA NEWMAN HURTADO
41	25	025-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICIRNA ASESORA JURIDICA. PARA APOYAR EL AREA DE LICENC	\$ 28.000.000,00	MARIA FERNANDA CHARRY SAMPAYO
42	26	026-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN RO OFICINA ASESORA JURIDICA DEL ESTABLECIMIENTO PU	\$ 28.000.000,00	LEONARDO MENDOZA COHEN
43	33	033-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. PARA DESAR	\$ 28.000.000,00	ZULAY MARIA INFANTES BURGOS
44	43	043-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL ESTABLECIMIENTO PU	\$ 28.000.000,00	AHNEYENZY CARRILLO VELASQUEZ
45	106	106-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO AMBIENT	\$ 28.000.000,00	MAURICIO ALFONSO PACHECO FIGUEROA
46	139	140-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DEL ESTABLECIMIENTO P	\$ 28.000.000,00	KELLY MARIA VILLALOBOS GARCIA
47	73	073-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO O LA GESTION EN LO DIRECCION GENERAL Y EN LA OFICINA ASESORO DE CON	\$ 27.500.000,00	HAROLD FABIAN HERNANDEZ GONZALEZ
48	135	136-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	\$ 27.500.000,00	GREIS PATRICIA MONTES URIBE
49	62	062-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROYECTO EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	\$ 26.600.000,00	ALEJANDRO VILLAREAL GOMEZ

50	150	152-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION TECNICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	\$ 26.600.000,00	LAURA ELENA DEL CARMEN BUSTILLO GOMEZ
51	16	016-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	\$ 25.235.000,00	MIGUEL ANTONIO YIDIOS ABI-RACHED
52	11	011-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR JURIDICAMENTE AL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENT	\$ 24.500.000,00	ANA MARIA BELTRAN MILANES
53	21	021-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES Y EDUCACION A	\$ 24.500.000,00	NELCY ESPERANZA POLO VEGA
54	28	028-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL ESTABLECIMIENTO PU	\$ 24.500.000,00	KATERINE GARCIA MARRUGO
55	36	036-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTABLECIMI	\$ 24.500.000,00	AMPARO ARCE HERNANDEZ
56	38	038-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA PARA APOYAR EL PROYECTO CONTROL	\$ 24.500.000,00	MARIA ANGELICA VILLARROYA MALVACEDA
57	39	039-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LA OFICINA ASESORA JURIDICA. EN AS	\$ 24.500.000,00	MARIA DEL MAR MACIA HERNANDEZ
58	41	041-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. PARA DESA	\$ 24.500.000,00	ANDRES AVELINO BLANCO SANTAMARIA
59	44	044-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. PARA DESA	\$ 24.500.000,00	ROBINSON SANJUAN SALTARIN
60	55	055-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA POYAR EL PROYECTO SISTEMA INTEGRADO MONITOREO AMBIENTAL.	\$ 24.500.000,00	JADER ANDRES OSUNA NAVARRO

61	57	057-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CART AGENA. PARA DESA	\$ 24.500.000,00	LUIS FELIPE GARCIA CASTRO
62	58	058-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 24.500.000,00	MARCO AURELIO GONZALEZ REYES
63	80	080-2018	PRESTACION DE SERVICIAS PROFESIONALES EN LO SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. PORO DESA	\$ 24.500.000,00	DERLYS RODRIGUEZ RESTREPO
64	86	086-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. PARA DESA	\$ 24.500.000,00	OMAR RAFAEL ORTIZ ARROYO
65	91	091-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA PARA APOYAR EL PROYECTO CONTROL	\$ 24.500.000,00	MIGUEL ANTONIO OYAGA ESCORCIA
66	94	094-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LO OFICINA ASESORO JURIDICO. PORO DESORROLLAR ACTIVIDADES D	\$ 24.500.000,00	SANDRA MILENA ACEVEDO MONTERO
67	98	098-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LA OFICINA ASESORA JURIDICA. EN AS	\$ 24.500.000,00	EDGAR ALFREDO VASQUEZ PATERNINA
68	111	111-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARO APOYAR EL PROYECTA SISTEMA INTEGRADO MANITOREO AMBIENTAL.	\$ 24.500.000,00	EMANUEL ANCHIQUE PAUTT
69	148	150-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	\$ 24.500.000,00	NATALI MADARIAGA GOMEZ
70	149	151-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	\$ 24.500.000,00	MARIO AVILEZ LOPEZ

71	89	089-2018	EL ARRENDADOR SE OBLIGA PARA CON EL ARRENDATARIO A ENTREGARLE A TITULO DE ARRENDAMIENTO EL INMUEBLE	\$ 23.147.136,00	ARAUJO SEGOVIA S.A.
72	72	072-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPACORTOGENA. PARA DESARR	\$ 23.100.000,00	ORLANDO MANUEL VEGA PEREZ
73	78	078-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPACARTAGENA. PARA DESARR	\$ 23.100.000,00	ERIC GUILLERMO ESCOBAR CUADRADO
74	67	067-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PROYECTO. EDUCACION Y CULTURA	\$ 22.400.000,00	ANGEL DE JESUS DIAZ RHENALS
75	71	071-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARO APOYAR EL PROYECTA EDUCACIAN Y CULTURO	\$ 22.400.000,00	BERNARDO RAFAEL ROMERO PARRA
76	82	082-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA TEMATICA DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL EN EL	\$ 22.400.000,00	ALVARO JAVIER LENGUA OTERO
77	83	083-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LO SUBDIRECCION TECNICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE. PARA DESA	\$ 22.400.000,00	GINNA DE LOS ANGELES ALMARIO GONZALEZ
78	95	095-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. PARA DESA	\$ 22.400.000,00	DIANA ISABEL VARGAS LOZANO
79	104	104-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. PARO DESA	\$ 22.400.000,00	ROY DAVID IRIARTE PICO
80	464	466-2018	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTO YO JORNADA LUDICA, DE RECREACION Y MOTIVACION	\$ 21.602.500,00	ABACUS S.A.S. AGENCIA DE INVERSIONES

			ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL VIGENCIA 2018, DIRIGIDA A LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA Y SUS HIJOS PARA LA CELEBRACION DE LA NAVIDAD		
81	5	005-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	\$ 21.000.000,00	JHON JAIRO ZAMBRANO RAMOS
82	32	032-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION CENERDIL EN EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENT	\$ 21.000.000,00	JAIME MARIO MEJIA AMADOR
83	37	037-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE EL PROYECTO CONTROL. VIGILANCIA Y SE	\$ 21.000.000,00	LEONARDO ENRIQUE OROZCO DE BRIGARD
84	48	048-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA.	\$ 21.000.000,00	LUZ DARI ALVARADO SEVILLA
85	49	049-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURIDICAMENTE EL PROYECTO CONTROL. VIGILANCIA Y SE	\$ 21.000.000,00	CAMILA FOX BARON
86	68	068-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO VEGETACION. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS	\$ 21.000.000,00	HERNAN MARTINEZ BLANCO
87	69	069-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PROYECTO. EDUCACION Y CULTURA	\$ 21.000.000,00	DIANA MARCELA ANAYA BARRIOS
88	77	077-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PROYECTO PARQUE DISTRICTAL CIE	\$ 21.000.000,00	FERNANDO DAVID SALAS ORTIZ
89	87	087-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROESIONALES EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. PORO DESAR	\$ 21.000.000,00	LIZBETH MARIA ARNEDE MUÑOZ

90	93	093-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. PARA DESA	\$ 21.000.000,00	JOSÉ RAMÓN OROZO ZAMMATA
91	103	103-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE. PARA DESA	\$ 21.000.000,00	CAMILO ANDRES VASQUEZ MORALES
92	108	108-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ESTABLECIMIENTO. CONSERVACION Y RECUPERACION DE	\$ 21.000.000,00	JUAN JOSE CARRILLO ROMERO
93	109	109-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ESTABLECIMIENTO, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES VEGETALES URBANAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN VEGETACIÓN, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS PLAZO:7MESES	\$ 21.000.000,00	YALIS RAQUEL PICO SANTOS
94	116	117-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROYECTO SISTEMA INTEGRADO MONITOREO AMBIENTAL.	\$ 21.000.000,00	JEFFERSON OLIER LENES
95	122	123-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO OPER	\$ 21.000.000,00	RUBEN DARIO SARMIENTO MADRID
96	127	128-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA TEMATICA DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL EN EL	\$ 21.000.000,00	JAVIER FRANCISCO PABON MADERA
97	128	129-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LO OFICINA ASESORO JURIDICO	\$ 21.000.000,00	DANIELA ANDREA ROMAN ULLOA
98	138	139-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROYECTO EDUCACION Y CULTURAAMBIENTAL.	\$ 21.000.000,00	ZULYS MARGARITA FUENTES ANAYA

99	146	148-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LO SUBDIRECCION TECNICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE. PARO DESA	\$ 21.000.000,00	ROBERTO CARLOS CARBALLO MASS
100	226	228-2018	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE MENSAJERIA ESPECIALIZADA A NIVEL URBANO Y NACIONAL PARA EL ENVIO DE CORRESPONDENCIA ORIGINADA EN EL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA.	\$ 21.000.000,00	INTER RAPIDISIMO S.A
101	261	263-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROYECTO MITIGACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL.	\$ 20.000.000,00	DOLLY ROCIO GONZALEZ ESPINOSA
102	22	022-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTABLECIMI	\$ 19.600.000,00	RICHARD EMIL LEFRANC RIVERO
103	42	042-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	\$ 19.600.000,00	FELIPE BENEDETTI GARCIA
104	53	053-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 19.600.000,00	JULIO MIGUEL PEREZ HERNANDEZ
105	319	321-2018	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA REALIZACION DE LA FERIA DISTRITAL DE NEGOCIOS VERDES EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCION DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA	\$ 19.100.000,00	ABACUS S.A.S. AGENCIA DE INVERSIONES
106	188	190-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA, EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO CONTROL, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.	\$ 18.533.333,00	YULI PAOLA CORENA BARRETO



# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

107	40	040-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA APOYAR EL PROYECTO EDUCACION Y CULTURA	\$ 18.200.000,00	DAYLESTER DEL ROSARIO LARA LOPEZ
108	63	063-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA APOYAR EL PROYECTO EDUCACION Y CULTURA	\$ 18.200.000,00	LUIS CARLOS TIRADO PAREDES
109	66	066-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCION PARA APOYAR EL PROYECTO EDUCACION Y CULTURA A	\$ 18.200.000,00	ANDREA MARGARITA CONEO BOBADILLA
110	117	118-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EL PROYECTO SISTEMA INTEGRADO MONITOREO AMB	\$ 17.500.000,00	EMERSON AREVALO DIAZ
111	119	120-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO OP	\$ 17.500.000,00	ALBERTO ENRIQUE BERNAL NOVOA
112	142	143-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EL PROYECTO SISTEMA INTEGRADO MONITOREO AM	\$ 17.500.000,00	GERMAN DAVID ROMERO DE LA ROSA
113	167	169-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TEMATICA DEL PROYECTO NEGOCIOS VERDE, PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE.	\$ 17.500.000,00	EDITH NEWMAN HURTADO
114	169	171-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TEMATICA DEL PROYECTO NEGOCIOS VERDE, PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE.	\$ 17.500.000,00	CLAUDIA PATRICIA DE LA OSSA ESPINO
115	175	177-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TEMATICA DEL PROYECTO NEGOCIOS VERDE, PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE	\$ 17.500.000,00	DIANA CAROLINA BENEDETTI ALJURE

116	179	181-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO VEGETACION, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	\$ 17.500.000,00	URIEL JOSE DE LA OSSA OTERO
117	182	184-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO PARQUE DISTRITAL CIENAGA DE LA VIRGEN	\$ 17.500.000,00	ADRIANA LUZ CARO DE ANAYA
118	207	209-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA, PARA APOYAR EL AREA DE LICENCIAS, PERMISOS Y CONCESIONES Y DEMAS INSTRUMENTOS DE MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL, COMO ACTIVIDADES DEL PROYECTO CONTROL, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	\$ 17.456.000,00	LEONOR ISABEL LONDOÑO ALGARIN
119	217	219-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO VEGETACION, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS.	\$ 17.200.000,00	ORLANDO ANTONIO ORTIZ LLANOS
120	190	192-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA, EN ACTIVIDADES RELACIONADOS CON EL PROYECTO CONTROL, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	\$ 16.216.666,00	ANA MARIA BELTRAN MILANES
121	194	196-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA	\$ 15.750.000,00	MIRTA BEATRIZ SOTOMAYOR ALVAREZ
122	204	206-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION LITERAL H	\$ 15.750.000,00	PAOLO RENE GUTIERREZ NOGUERA
123	170	172-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR	\$ 15.000.000,00	JORGE MARIO POSADA GUTIERREZ

			A LA SUBDIRECCION DE INVESTIGACIONES EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROYECTO EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL.		
124	181	183-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PROYECTO PARQUE DISTRITAL CIENAGA DE LA VIRGEN	\$ 15.000.000,00	MELISSA PAOLA SALAS QUIROZ
125	35	035-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EL ESTABLECIMIENTO. CONSERVACION Y RECUPER	\$ 14.850.000,00	EDWIN ELIAS MONTES MACEA
126	290	292-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR MITIGACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL.	\$ 14.420.000,00	LUISA FERNANDA PINZON SANCHEZ
127	263	265-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PROYECTO EDUCACION Y CULTURA AMBIENT91	\$ 14.400.000,00	MIGUEL ANTONIO YIDIOS ABI-RACHED
128	6	006-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	\$ 14.000.000,00	ANGELICA MARIA MARTINEZ FABRA
129	9	009-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR LA 37STION EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL ESTABLECIMIENTO PU	\$ 14.000.000,00	CARMEN SOFIA LUGO MEDINA
130	12	012-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL EST	\$ 14.000.000,00	HENRY LOPEZ SELUAN
131	19	019-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	\$ 14.000.000,00	ENITH BLANCO GOMEZ
132	20	020-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EL ESTA	\$ 14.000.000,00	ALVARO ATENCIO HURTADO

133	45	045-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	\$ 14.000.000,00	DAVID ENRIQUE OSORIO SERRANO
134	96	096-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PROYECTO PARQUE DISTR	\$ 14.000.000,00	KIARA ROCIO GUERRA BALLESTAS
135	105	105-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LO SUBDIRECCION TECNICA DE DESARROLLA SOSTENIBLE. P	\$ 14.000.000,00	LAURA MARGARITA RESTREPO GONZALEZ
136	114	114-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LO SUBDIRECCION ADMNISTROTIVA Y FINANCIERA DEL ESTA	\$ 14.000.000,00	YASEL PAOLA TORRES GONZALEZ
137	152	154-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SUBDIRECCION ADTIVA Y FINANCIERA	\$ 14.000.000,00	HENRY NAVAS COLON
138	153	155-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR LA TEMATICA DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL	\$ 14.000.000,00	EDWIN ALBERTO MORA MONTES
139	176	178-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TEMATICA DEL PROYECTO NEGOCIOS VERDES, PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE	\$ 14.000.000,00	ROGER DE JESUS SUAREZ ALCALA
140	177	179-2018	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO PARQUE DISTRITAL CIENAGA DE LA VIRGEN.	\$ 14.000.000,00	VICTOR ALFONSO SANTIZ PINEDA
141	193	195-2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO PARQUE DISTRITAL CIENAGA DE LA VIRGEN.	\$ 14.000.000,00	GUILLERMO ANTONIO BERMUDEZ SALAZAR

El objetivo de este componente es el de evaluar la gestión fiscal de la contratación suscrita, terminada y/o liquidada en el Establecimiento Publico Ambiental EPA-Cartagena, durante la vigencia fiscal auditada, con el fin de establecer el acatamiento de las normas y principios que rigen la contratación pública, y los resultados obtenidos con los contratos celebrados.

Como resultado de la auditoría adelantada, en el Establecimiento Publico Ambiental EPA-Cartagena, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual es **FAVORABLE** para la vigencia 2018, debido a la calificación de **91.4** Puntos y resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

GESTIÓN CONTRACTUAL EPA-CARTAGENA 2018											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	87	125	100	2	100	14	0	0	88,65	0,50	44,3
Cumplimiento deducciones de ley	100	125	100	2	100	14	0	0	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	96	125	100	2	100	14	0	0	96,22	0,20	19,2
Labores de Interventoría y seguimiento	94	125	100	2	86	14	0	0	92,91	0,20	18,6
Liquidación de los contratos	87	125	100	2	71	14	0	0	85,82	0,05	4,3
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1,00</b>	<b>91,4</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente
-----------

A continuación se detallan las variables evaluadas:

#### 2.1.1.1.1. Prestación de Servicios

De un Universo de (441) contratos de Prestación de Servicios para la vigencia 2018 se evaluaron Ciento Veinticinco (125) contratos , los cuales ascendieron a un monto de Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Trescientos Treinta y Cinco Pesos M/C (\$3.433.481.335), equivalentes al 56% del valor total ejecutado por esta clase; analizando los aspectos y criterios aplicables a estos y descritos en la matriz de calificación de gestión, arrojando como resultado el cumplimiento de cada uno de ellos:

#### **2.1.1.1.2. Suministro**

De un Universo de Siete (7) contratos de Suministro suscritos para la vigencia 2018, se evaluaron dos (2) contratos, las cuales ascendieron a un monto de Ciento Cuarenta y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Cincuenta y Nueve Pesos M/C (\$149.486.059) equivalente al 85% del valor total contratado por esta clase; analizando los aspectos y criterios aplicables a estos y descritos en la matriz de calificación de gestión, arrojando como resultado el cumplimiento de cada uno de ellos.

#### **2.1.1.1.3. Obras**

Para la vigencia 2018, el Establecimiento Publico Ambiental EPA-Cartagena no suscribió contrato de obra.

#### **2.1.1.1.4. Contratos de Consultoría y Otros**

De un Universo de Veintidós (22) Contratos de Consultoría y Otros (Consultoría, Adquisiciones, Mantenimientos, Arrendamientos y Convenios), se evaluaron (14) contratos, los cuales ascendieron a un monto de Tres Mil Ciento Sesenta y Cuatro Millones Setecientos sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Siete Pesos M/C (\$3.164.762.407), equivalentes al 99% del valor total contratado para esta clase; analizando los aspectos y criterios aplicables a estos y descritos en la matriz de calificación de gestión, arrojando como resultado el cumplimiento de cada uno de ellos.

### **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN INCIDENCIA No. 1**

Al revisar los convenios de Asociación No. 001, con la Fundación Ser Mejor; 002 y el contrato 119, con la Corporación Guardianes Ambientales de Colombia, se evidencia que no se efectúa una verificación general de la información de los subcontratistas, especialmente lo relacionado con la idoneidad profesional de los conferencistas y sus características tributarias, dado que en muchos casos no se incluye dentro de los expedientes, la hoja de vida, copia del RUT, fotocopia de la tarjeta profesional y/o certificados disciplinarios emitido por los comités disciplinarios o colegiados de cada carrera. Lo anterior conllevaría a no tener certeza de la idoneidad y capacidad del personal subcontratado para ejecutar las actividades asignadas a desarrollar.

Analizada la respuesta de la entidad, la comisión auditora concluye que la la entidad no presenta argumentos para desvirtuar la presente observación. Por lo anterior la observación se mantiene en el presente informe bajo la condición de hallazgo administrativo sin alcance, por lo tanto la entidad debe establecer las acciones de mejoras en el plan de mejoramiento que debe suscribir con el órgano de control.

## HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN INCIDENCIA No. 02

Al revisar los expedientes contractuales número 163, 465, Conv. Asociación 001, 414, Conv. Interinstitucional 002, 438, 397, 119, evidenciamos que no se encuentran debidamente foliados. Lo que denota debilidades en el control y seguimiento en los procesos documentales.

Al analizar la respuesta de la entidad, la Comisión Auditora, evidencia que el EPA Cartagena, acoge la observación, señalando que la entidad se encuentra en proceso de modernización de los archivos de la entidad conforme a las normas archivísticas.

Dado lo anterior la observación se mantiene y hace parte del presente informe bajo la calidad de Hallazgo administrativo sin incidencia, lo que representa la necesidad de suscribir un plan de mejoramiento que permita corregir la antedicha debilidad administrativa.

### 2.1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, en el Establecimiento Publico Ambiental EPA-Cartagena conceptúa que la Rendición y Revisión de la Cuenta para la vigencia 2018 es **EFICIENTE**, como consecuencia de la calificación de **100.0** puntos, resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,60	60,0
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>100,0</b>

<b>Calificación</b>		<b>Eficiente</b>
100,0	2	
Con deficiencias	1	
0	0	

### 2.1.1.3. Legalidad

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias evaluó las situaciones presentadas en las áreas presupuestales, contables, financieras y contractuales que obligan a cumplimientos normativos lo que permitió que se otorgara una calificación **92,6** de un máximo de 100 para la vigencia 2018, con un concepto **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

<u>LEGALIDAD</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100,0	0,40	40,0
De Gestión	87,7	0,60	52,6
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>		1,00	92,6

Calificación		Eficiente
EFICIENTE	2	
Con deficiencias	1	
Insuficiente	0	

### HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN INCIDENCIA No. 3

Se pudo evidenciar que el Manual de Funciones, Procesos y Competencias de la Entidad se encuentra desactualizado (Res 3133 del 2005, decreto 1083 del 2015) siendo este una herramienta de gestión de talento humano que permite establecer las funciones y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de las instituciones públicas, lo anterior podría conllevar a que los propósitos y objetivos de la entidad no se cumplan en su totalidad, además de dificultar el seguimiento y evaluación de las actividades asignadas a cada servidor público.

Teniendo en cuenta que la entidad acepta la observación. La Comisión Auditora sostiene la misma, incluyéndola en el informe definitivo como Hallazgo administrativo sin incidencia, lo que representa la necesidad de suscribir un plan de mejoramiento que permita corregir la antedicha debilidad administrativa.

#### 2.1.1.4 Gestión Ambiental

Se emite una opinión **EFICIENTE** para la vigencia de 2018 con un puntaje de **97,9** puntos, como se muestra en la siguiente tabla:

<u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	96,4	0,60	57,9
Inversión Ambiental	100,0	0,40	40,0
<b>CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL</b>		1,00	97,9

Calificación		EFICIENTE
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Lo anterior muestra que la autoridad ambiental en el Distrito de Cartagena ejecutó todos los planes, programas y proyectos ambientales, además de realizar una eficiente inversión en los temas de su presupuesto en temas totalmente acorde al componente ambiental.

#### 2.1.1.5. Tecnologías de las Comunicaciones y la Información (TICS)

Se emite una opinión **CON DEFICIENCIAS** para la vigencia de 2018, con base al cumplimiento de aspectos Sistema de Información de 50.9 puntos, como se muestra en el siguiente resultado:

TABLA 1-5 TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	50,9
<b>CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN</b>	<b>50,9</b>

Calificación		Con deficiencias
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

La Evaluación de la gestión de las Tecnología de Información y Comunicación – TIC'S se realizó fundamentándose en la aplicación de los cuestionarios de Evaluación Sistemas de la Información y la Comunicación: Integridad, Disponibilidad, Efectividad, Eficiencia, Seguridad, Estabilidad y Estructura y se obtuvo la siguiente calificación:

Esta revisión y evaluación permitió medir la eficiencia de los sistemas de información, bases de datos y seguridad del hardware. De lo anterior, se encontró la siguiente observación Administrativa:

#### HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN INCIDENCIA No. 4

Se presentan deficiencias en las políticas de continuidad, contingencia y recuperación de la información que garanticen la disponibilidad de los servicios

Tecnológicos, así como la capacidad de atención y resolución de incidentes para ofrecer continuidad de la operación y la prestación de todos los servicios de la entidad.

Dentro del análisis de respuesta la comisión auditora evidencia que la entidad no anexa evidencias que desvirtúen la observación. Por lo anterior se convierte la misma en un Hallazgo administrativo sin alcance, por lo tanto la entidad debe establecer las acciones de mejoras en el plan de mejoramiento que debe suscribir con el órgano de control.

### 2.1.1.6. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

El grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento producto de la Auditoria a la vigencia 2017, **CUMPLE** la efectividad de las acciones en **90.0** puntos.

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	90,0	0,20	18,0
Efectividad de las acciones	90,0	0,80	72,0
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1,00</b>	<b>90,0</b>

Calificación		CUMPLE
Cumple	2	
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

En el seguimiento se comprobó que la entidad **CUMPLE** con las acciones correctivas tendientes a subsanar las observaciones formuladas por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias en el informe de Auditoría practicada en el año 2018.

El control incluyó la práctica de pruebas selectivas, análisis de documentos, verificación de disposiciones legales, así como la adecuada implementación de las acciones de mejoramiento, presentadas en el avance del cumplimiento del Plan de Mejoramiento, el cual se evaluó la segunda entrega.

**Concepto sobre el análisis efectuado:** Del examen practicado se obtuvo el siguiente resultado:

Cabe resaltar que de las Veinte y Un (21) acciones correctivas prácticamente a todas se les han implementado las acciones de mejora suscritas, aun cuando la

fecha de cumplimiento de dicho Plan vence en julio del 2019. Todo lo anterior bajo los parámetros establecidos en la Resolución No. 104 del 2017.

### 2.1.1.7 Control Fiscal Interno

Para la vigencia 2018, Se emite una opinión **EFICIENTE**, con una calificación de **85.5** puntos con base en el siguiente resultado:

<b>CONTROL FISCAL INTERNO</b>			
<b>VARIABLES A EVALUAR</b>	<b>Calificación Parcial</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Puntaje Atribuido</b>
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	84,5	0,30	25,4
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	84,9	0,70	60,1
<b>TOTAL</b>		<b>1,00</b>	<b>85,5</b>

<b>Calificación</b>		<b>EFICIENTE</b>
<b>Eficiente</b>	<b>2</b>	
<b>Con deficiencias</b>	<b>1</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>0</b>	

## 2.2 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados es **CUMPLE** para la vigencia 2018, con un puntaje de **97,8**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

<b>CONTROL DE RESULTADOS</b>			
<b>FACTORES MINIMOS</b>	<b>Calificación Parcial</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación Total</b>
Eficacia	97,4	0,20	19,5
Eficiencia	96,0	0,30	28,8
Efectividad	98,8	0,40	39,5
Coherencia	100,0	0,10	10,0
<b>Cumplimiento Planes Programas y Proyectos</b>		<b>1,00</b>	<b>97,8</b>

<b>Calificación</b>		<b>CUMPLE</b>
<b>Cumple</b>	<b>2</b>	
<b>Cumple Parcialmente</b>	<b>1</b>	
<b>No Cumple</b>	<b>0</b>	

## EVALUACIÓN DE LA GESTION

Las actividades cumplidas por la entidad y la asignación de los recursos, corresponden a las funciones misionales definidas en la ley y en los estatutos de la entidad auditada, tal como se detalla a continuación.

El Equipo auditor verificó si el ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL-EPA CARTAGENA en sus Planes de Trabajo y Actividades, respondió a sus funciones misionales en debida forma.

Para este propósito, se comparó lo previsto en el Plan de Desarrollo Distrital “**Primero la Gente Para Una Cartagena Sostenible y Competitiva 2016-2019**” y lo descrito en el Objetivo Estratégico **ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE** en concordancia con el Eje Estratégico, **MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO** y la Línea Estratégica, **EDUCACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL** con lo consignado en su respectivo Plan de Acción, vigencia 2018, así como también las funciones misionales definidas en la normatividad que la rige.

Se revisó si las estrategias y las metas planteadas en los planes mencionados son claramente misionales y si las metas están determinadas de manera concreta y cuantificable.

Por lo anterior se procedió al análisis y evaluación de cada uno de los Proyectos, siendo el Plan de Acción, una herramienta que permite priorizar las iniciativas más importantes para cumplir con los objetivos y metas en una Entidad, de esta manera, el plan de acción se constituye en una guía que brinda un marco o una estructura para llevar a cabo los objetivos previstos, se ejecutaron los proyectos, programas y subprogramas que se enumeran a continuación:

**META: Mantenimiento y Complementación del SIM (Sistema Integral de Monitoreo)** : Al respecto se pudo verificar que para el cumplimiento de la presente meta la entidad adjudicó los contratos pertinentes a la Organización Monitoreo Ambiental Ltda. (Orgambiental), el contrato No. 440 del 2018, , cuyo objeto fue contratar el mantenimiento preventivo y el suministro e instalación de repuestos para las estaciones de monitoreo del sistema de calidad del aire ubicadas en el perímetro urbano del Distrito de CARTAGENA, de acuerdo a las especificaciones requeridas por la entidad, cabe anotar que para el monitoreo de la calidad del aire la entidad cuenta con seis (6) estaciones de monitoreo, ubicadas en la Bocana estabilizada de Marea, la Base Naval, en la Azotea, en la azotea de Cardique, Zona Industrial de Mamonal Zona Franca la Candelaria, Cuartelillo Olaya Azotea y en la Azotea antigua sede del EPA, aclarando que esta última por motivos de traslado de la entidad la estación fue desmontada, actualmente se encuentran en diálogos con Aguas de Cartagena para les permita ubicar la estación en interior de una de las estaciones. Se pudo establecer que el otro contrato suscrito por el

sujeto de control para el cumplimiento de dicha meta se realizó con la firma Morelsa Constructores Ltda., No. 444 del 2018 cuyo objeto es realizar el mantenimiento de las estructuras físicas de las estaciones del monitoreo del sistema de calidad de aire. Se pudo verificar en visita realizada que las estaciones de monitoreo funciona correctamente. Cumplimiento **95%**.

**META: Elaboración del Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales:** Se pudo verificar que la entidad realizó una recopilación de los informes mensuales tanto de calidad de aire como de calidad de agua, consolidando el respectivo informe anual para la vigencia 2018. Por lo anterior la presente meta presentó un cumplimiento del **100%**.

**META: Observatorio Ambiental Distrital Actualizado y en Operación:** Con relación a la presente meta, se pudo verificar que se cumplió en un **100%**, toda vez, que el EPA Cartagena tiene actualmente el observatorio ambiental actualizado, operando en la Subdirección Técnica y Desarrollo Sostenible.

#### **CONTROL, VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.**

**META: (50), Visitas de Control Vigilancia y Monitoreo:** con relación a la presente meta se pudo determinar mediante informes, material fotográfico y actas levantadas que el EPA Cartagena realizó durante la vigencia 2018, 199 visitas de Vigilancia y Control a Vertimiento Lavaderos y Construcciones, buscando con ello que dichos establecimientos cumplan con los requerimientos establecidos en lo relacionados a las normas ambientales. Cumplimiento **100%**.

**META: Realizar 150 Evaluaciones y Seguimientos Ambientales Anuales.** Para el cumplimiento de la presente meta la entidad realizó durante la vigencia 2018, 478 visitas de control y seguimiento a los sectores industrial Salud comercio y sector turístico, dicho análisis y evaluación fue totalmente integral además se realizaron 22 operativos de control a fuentes móviles en apoyo con el DATT y 31 operativos de control a fuentes fijas. Establecimiento de comercio especialmente discotecas donde se mide los decibeles máximo permitidos de ruido. Cumplimiento **100%**.

#### **MITIGACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL.**

**META: 10 Jornadas de Desodorización:** Con relación a la ejecución de la presente meta el Establecimiento Publico Ambiental adjudico al señor Julián Bustillo Rodríguez el contrato No. 424-2018, mediante el cual esta se adelantaron en el Mercado de Bazurto trabajos de limpieza y eliminación de olores de las zonas internas del mercado, por otra lado se adjudicó mediante licitación pública el contrato No.001-2018, el cual tuvo como objeto el mantenimiento y limpieza de raíces y suelos del área de Manglar en orillas de los cuerpos internos de agua en

el perímetro urbano, buscando con ello mejorar el ambiente y la situación de los cuerpos de agua que allí convergen. Por lo anterior la presente meta presentó un cumplimiento del **100%**.

**META: Gestión y control de Vertimientos:** Para la ejecución de la presente meta se identificaron 17 nuevos puntos en los cuales se iniciaron muestreos de calidad de agua e identificación de posibles vertimientos ilegales quedando pendiente el inventario general de los vertimientos urbanos, por lo anterior el porcentaje de cumplimiento mostrado por esta meta fue del **85%**.

### **VEGETACION, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS (EXPEDIENTE FORESTAL URBANO)**

**META: Implementación Plan Maestro de Silvicultura del Área Urbana de Cartagena,** el porcentaje de cumplimiento de esta meta fue del **80%**, toda vez, que la entidad cumplió con la primera parte de la meta en lo concerniente al diseño y parte de la implementación, en lo relacionado con el inventario de arbolado y de fauna para la vigencia 2018, se pudo establecer que el mismo fue reestructurado para ejecutarlo en la vigencia 2019, ya que la entidad no tenía los recursos necesarios para la implementación de dicho inventario.

**META: Sembrar 10.000 Nuevos Árboles:** Se pudo establecer en la evaluación realizada al Plan de Acción vigencia 2018, que la presente meta de la siembra de los diez mil (10.000) nuevos árboles corresponde en realidad a la siembra de veinte mil nuevos árboles en el total del cuatrienio, es decir cinco mil árboles por año, cabe resaltar que un estudio de Silvicultura Urbana adoptado por el Distrito arrojó que en los próximos 10 años en Cartagena deberían estar sembrados 100.000 árboles. Por otro lado de acuerdo a las proyecciones establecidas para el Distrito por parte del DANE para el año 2018, la población Urbana del Distrito es de 995.205 habitantes.

A continuación, se puede observar la evolución en la cantidad de árboles en el perímetro urbano de la ciudad de Cartagena desde el año 2015 al 2018.

Año	Cantidad arboles	Población urbana (habitantes)*	Relación habitantes/árbol
2015	58.500	959.570	16.40 hab./árbol
2016	73.533	971.700	13.21 hab./árbol
2017	97975	983.629	10.03 hab./árbol
2018	107983	995.205	9.21 hab./árbol

Fuente EPA Cartagena

Por lo anterior se puede decir que en este momento por cada 9 personas hay 1 (uno) árbol; teniendo en cuenta que iniciando el año 2016 la relación era de por cada 16:1 (habitantes: árbol), se puede decir que hay un progreso del 56.25%.

Según el anterior cuadro se pudo establecer que para la vigencia 2018 la entidad sembró 10.008 árboles, lo que deduce que cumplió con lo establecido tanto en el Plan de Acción como el estudio de Silvicultura Urbana adoptado por el Distrito. Cumplimiento **100%**.

**META: Inventario de Arbolado y Fauna Urbana:** Se pudo establecer que para el cumplimiento de la presente meta la entidad avanzó en un **52%**, debido a que el presupuesto aprobado para la ejecución de la misma se agotó en su totalidad, cabe resaltar que la entidad para la vigencia 2019 reestructuró dicha meta con el fin de alcanzar los objetivos trazados.

#### **OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BOCANA Y DARSENA.**

**META: Relimpia:** Para el cumplimiento de la presente meta el EPA Cartagena realizó la reconstrucción de la edificación de la Bocana, según el Plan de Acción se deben hacer 4 relimpias en el cuatrienio, es decir una por año, además de 4 batimetrías, cada relimpia y batimetría se cumplió totalmente durante la vigencia 2018, por lo anterior el cumplimiento presentado es del **100%**.

**META: Mantenimiento preventivo y/o Remedial de las estructuras y de la infraestructura logística del proyecto Sistema Bocana de Mareas Estabilizada.** La presente meta se cumplió en un **100%**.

**Operación Sistema Bocana y Dársena.** Para dar cumplimiento a la operación de Bocana y Dársena, la entidad ambiental contrató el mantenimiento de las compuertas deslizantes del proyecto Bocana Estabilizada de Marea, Baranda en zona de compuertas y Mojones de Zona de Parqueo, lo anterior para mejorar el entorno de la zona y sitios aledaños.

#### **NEGOCIOS VERDES, PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLE.**

**META: Implementación del Plan Distrital de Negocios Verdes** .Se pudo determinar que a 30 de junio del 2018 no se había contratado personal para la implementación del proyecto de Negocios Verdes, a partir del mes de julio se inició la conceptualización con el nuevo director y la profesional especializada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien le realizó acompañamiento al proceso, teniendo en cuenta lo anterior se realizaron mesas de trabajo para evaluar el avance del programa exactamente el 29 de agosto de la vigencia auditada, siguiendo los lineamientos del funcionario del Ministerio. Se pudo establecer que el 3 de diciembre del 2018 se realizó la segunda mesa de trabajo para evaluar el comportamiento de indicadores y avances del Programa de Negocios Verdes mostrando a esa fecha un avance del **100%** de cumplimiento, cabe resaltar que lo anterior se hizo posible en un alto porcentaje en el segundo semestre del año. (Se anexan actas No1 y No 2).

**META: Dos (2) Empresas en cada Líneas de Negocios Verdes Asesoradas y en Operación.** Se pudo verificar que a partir del segundo semestre de la vigencia 2018 la Oficina de Planeación del EPA Cartagena inicio las visitas y la inscripción de diferentes empresas del Distrito, las cuales se inscribieron a través de la creación de la ventanilla única de Negocios Verdes del EPA Cartagena se pudo constatar que se ejecutaron más de dos líneas de negocios a 31 de diciembre del 2018, cabe resaltar que toda inscripción en el programa fueron totalmente gratis y que el personal contratado cumplió sus funciones para que esta meta pudiese ser alcanzable, cumpliendo con lo establecido por el Ministerio del Medio Ambiente en lo relacionado a este proyecto. Cumplimiento **100%**.

**META: Una (1) Feria Distrital de Negocios Verdes Realizada:** La feria realizada para el cumplimiento de la presente meta se realizó en el Parque Espíritu del Manglar, con una asistencia significativa de ciudadanos de Cartagena, quienes vieron el desarrollo de las actividades de los NEGOCIOS VERDES, organizado por la autoridad ambiental de Cartagena, cumpliendo así con las metas programadas. Por lo anterior la presente meta alcanzó un cumplimiento de ejecución del **100%**.

**META: Montaje e implementación de la Ventanilla de NV.** Se pudo evidenciar que la Oficina de Planeación del EPA Cartagena en la contratación realizada en la vigencia 2018, se tomó un personal con las competencias para el diseño y la implementación de la ventanilla única de negocios verdes con las características emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, esta ventanilla está funcionando en la página web del EPA Cartagena como se puede constatar en la misma. Esta meta por lo anterior fue cumplida en un **100%**.

## **EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL.**

**META: Capacitar y/o Sensibilización en Cultura Ambiental Ciudadana.** Se pudo determinar que gracias al apoyo por parte del equipo que hace parte de la Subdirección de Educación y Cultura Ambiental del EPA Cartagena se le realizaron charlas de educación ambiental a los ciudadanos en general (Miembros de Juntas de Acción Comunal, estudiantes, líderes de las distintas I.E del Distrito), en temas tales como; Manejo de residuos sólidos, reciclaje, cuidado de cuerpos de agua, ruido y arbolado, dichas capacitaciones se priorizaron en las Localidades uno y tres, cabe aclarar que la Localidad dos se trabaja mediante la ejecución del proyecto. Cumplimiento de ejecución del **100%**.

**META; Asesorar y/o Acompañar los PRAES.** Se pudo verificar que para el cumplimiento de la presente meta la Entidad Ambiental realizó asesoría en 100 I.E del Distrito en las Localidades uno y tres, contando con el apoyo del personal contratado para el apoyo la gestión, dichas asesorías giraban en torno a temas ambientales. Cumplimiento **100%**. (Anexa material fotográfico listado de asistencia).

**Meta: Asesorar y/o Acompañar los PRAUS.** Se pudo observar que la presente meta va relacionada con lo anterior solo que las capacitaciones se realizaron en las Universidades Publicas y privadas del DISTRITO, ejecutándose en siete (7) Universidades, cumpliéndose de este modo en un **100%**.

**Meta: Asesorar y/o Acompañar PROCEDAS:** Cabe resaltar que esta meta fue encaminada a los proyectos ambientales en cinco barrios estos asesoramientos se dieron por iniciativas de las comunidades, jornadas de limpieza de caños, recolección de residuos sólidos y de inservibles, charlas a madres comunitarias, Juntas de Acción Comunal.

**META: Implementación de Nodos de Jóvenes Universitarios de Ambiente JUA:** La presente meta para su cumplimiento fue realizada por un grupo de jóvenes universitarios, vale la pena aclarar que los nodos son grupos de jóvenes universitarios de ambiente, dado por la normatividad del Ministerio del Medio Ambiente, consiste en la creación de voluntarios en las distintas disciplinas universitarias que trabajan por el medio ambiente, los cinco (5) nodos fueron implementados en: Universidad Rafael Núñez, Uicolombo, Unicartagena, Tecnar y Tecnológico de Comfenalco, preparándolos en la normatividad ambiental, además de temas de ciudad relacionados con contenidos ambientales, teniendo disponibilidad de trabajo en equipo. La presente meta se cumplió en un **100%**.

**META: Formación y Capacitación de Guardianes Ambientales.** Para el cumplimiento de la presente meta se pudo establecer que el EPA Cartagena realizó un convenio con la Corporación Guardia Ambiental de Colombia Cartagena, para la formación y capacitación de los guardias ambientales EPA Cartagena, los cuales quedaron a disposición del voluntariado ambiental del Distrito, cabe aclarar que hay un grupo de voluntarios que realizan su trabajo en la Localidad uno y tres y otro para la Localidad dos, dicho convenio es el No.002-2018, cabe resaltar que con lo anterior se cumplió la meta del cuatrienio establecida en el Plan de Acción. Por otro lado en la vigencia 2019 se realizara actualización en normatividad, acompañamiento y fortalecimiento del cuerpo de voluntarios, en las anteriores metas se seguirá acompañando los distintos PRAES, PRAUS, Proceda y los JUAS (Jóvenes Universitarios de Ambiente) y asesorando nuevos voluntarios ambientales.

**META: Ejecutar Una (1) Campaña para Concientización del Cambio Climático.** Se pudo verificar que la campaña sobre concientización del cambio climático se realizó entre el Distrito y EPA Cartagena donde se dispuso de sus redes sociales y su equipo de colaboradores, comunicadores y diseñadores, para divulgarlos y socializarlos. Cumplimiento del **100%**.

**PARQUE CIENAGA DE LA VIRGEN.**

**META: Capacitación y/o Sensibilización de la Comunidad Aledaña a La Ciénaga de la Virgen.** La presente meta fue ejecutada por la autoridad ambiental del Distrito dándole prioridad a los habitantes, barrios, y sectores aledaños a la Ciénaga de la Virgen, mediante el convenio No.001-2018, con la Fundación Ser Mejor, se desarrollaron actividades en el marco de la campaña de educación ambiental con la estrategia aves de pura cepa para llegar lúdicamente a estudiantes de las I.E ubicados en la Localidad dos, barrios grupos de personas y organizaciones con asentamientos en dicha Localidad, con esta estrategia Aves de Pura Cepa, se realizó la capacitación en educación ambiental propendiendo por la protección de los cuerpos de agua que dan a la Ciénaga de Virgen, también se integraron los guardias ambientales de la Localidad dos, miembros de la comunidad, niños y jóvenes en la misma, con esta estrategia se generó gran presencia institucional tanto en la Localidad dos como en el resto de la ciudad. Cumplimiento **100%**.

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**META: Optimización de los Sistemas de Información Institucional (VITAL, SIG, SIGOB).** El EPA Cartagena para la vigencia 2018 más exactamente en el mes de noviembre con el proceso de mudanza se realizó un convenio interadministrativo con la empresa TIGO- UNE, donde ellos instalaron CPU, realizaron cambios de swiches para la instalación de los sistemas de información, se pudo constatar que la actual planta telefónica es de la entidad, ya que la anterior no le pertenecía, se modernizaron y se actualizaron, aplicativos VITAL SIG SIGOB. Por otro lado en la entidad en cuanto a los sistemas de información, se encuentran instalados el VITA y SIGOB, el VITA (Es un Aplicativo que Maneja el Ministerio del Medio Ambiente para la Inscripción de las Empresas de los Usuarios), Sigob es el sistema de manejo de correspondencia externa e interna, es un aplicativo suministrado por el Distrito. Cumplimiento **100%**.

### **MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPEG)**

**MIPEG** Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los Planes de Desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según lo dispone el Decreto 1499 del 2017.

Se pudo establecer que para la implementación del MIPEG, el EPA Cartagena constituyó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 4 de julio, mediante la Resolución No. 0287 del 2018, tal como lo señala el Decreto 1499 de 2017.

Posteriormente la resolución que adoptó el modelo y creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño fue modificada por la Resolución No. 0594 del 21 de Diciembre de 2018, con el propósito de vincular nuevos elementos en el acto administrativo, por recomendación del Departamento Administrativo de

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

**Pie de la Popa, Calle 30 N° 19A-09. “Casa Moraima” Cel - 3013059287**

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co**

Función Pública, como resultado del seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en este Establecimiento Público Ambiental - EPA Cartagena.

La puesta en marcha de MIPEG busca impactar de manera positiva la gestión institucional a través de prácticas que propone el modelo, como una herramienta para el fortalecimiento de los procesos que se constituya en la transformación de insumos a los resultados esperados.

En este sentido la entidad lanzó la estrategia #ElModeloSoyYo, buscado vincular a todos los funcionarios de EPA Cartagena, en la adopción del MIPG Modelo Integrado de Gestión Pública, logrando así involucrar a todos los actores del desarrollo misional de la entidad en esta nueva etapa, que busca fortalecer la gestión de los procesos institucionales y satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se establecieron 4 etapas, las cuales fueron la guía para el debido control que se debe tener en la ejecución de MIPG: las etapas son las siguientes: Socialización, Aplicación, Acción y Evaluación.

## **SOCIALIZACION**

Se pudo verificar que en esta primera etapa la Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Establecimiento Público Ambiental, en cabeza del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, envió un comunicado a los miembros del Comité, solicitando en primera instancia un espacio para la implementación de la herramienta de auto diagnóstico de acuerdo a su responsabilidad, a su vez, cada jefe de área atendió este llamado de manera personal.

Este acercamiento tuvo como propósito contextualizar a la entidad, sobre el ejercicio en mención, dicha socialización se realizó en la última semana del mes septiembre del año 2018.

## **APLICACIÓN**

De acuerdo a lo que establece la norma, son exactamente 16 autodiagnósticos a desarrollar, los cuales fueron atendidos por los jefes de área o las personas, que, de acuerdo a las instrucciones, se delegaron, esta aplicación fue ejecutada en el mes de octubre del año anterior.

## **ACCION**

En esta etapa se diseñaron los planes de acción por cada dimensión en aras de tomar las medidas necesarias para contrarrestar las falencias presentadas en los diferentes procesos misionales de la entidad evaluados a través de los auto diagnósticos.

Una vez todos los jefes de cada área elaboraron sus planes de acción, fueron enviados a la Oficina Asesora de Planeación para la respectiva revisión, dicha Oficina citó el Comité de Gestión y Desempeño para la aprobación de las acciones a implementar.

Esta etapa fue de gran relevancia ya que la evaluación del FURAG II estaba proyectada para el mes de febrero de 2019, lo cual dispuso de una implementación solida pero acelerada con el propósito de alcanzar una buena calificación a nivel nacional y subsanar las deficiencias en la gestión propia de la entidad. Posteriormente se evidenciaron algunas de las acciones a implementar como resultado de la identificación de falencias en la gestión de la identidad como son:

**INTEGRIDAD:** Construir el Código de integridad del EPA Cartagena, Aprobar el Código de Integridad del EPA Cartagena, Socializar el Código de Integridad del EPA Cartagena, Implementar el Código de Integridad del EPA Cartagena.

**GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO:** Diseñar los planes que comprenden la Planeación Estratégica del Talento Humano, Socializar la metodología para la Implementación del programa estado Joven en la Entidad, diseñar y socializar la metodología para la aplicación de la medición del clima laboral y su plan de acción para las respectivas mejoras, desarrollar reunión de trabajo participativa donde los servidores puedan exponer sus opciones de mejora, levantando un acta que servirá como ruta para su cumplimiento, diseñar la metodología para la implementación de una jornada de afirmación de valores institucionales en la entidad.

**DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION:** Diseñar la metodología para la aplicación de una análisis Dofa, vinculando el componente interno y el componente externo. Realizar un acercamiento con los grupos de valor de la entidad para establecer las necesidades y fijar tiempos y estrategias para atacarlas.

**PARTICIPACION CIUDADANA:** Realizar un diagnóstico de la Participación Ciudadana a través de los diferentes canales que EPA ofrece para interacción con la comunidad. Elaborar una ruta para la construcción de un Plan de Participación Ciudadana.

## **EVALUACION**

En esta etapa, se evaluó el resultado de las acciones de mejoras, como resultado de la aplicación de los autodiagnósticos y se revisó las razones de dicho resultado a través de los mecanismos que nos brinda la herramienta misma. Esta evaluación

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**

Pie de la Popa, Calle 30 N° 19A-09. "Casa Moraima" Cel - 3013059287

[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

permite tener un panorama más claro acerca de la gestión de la entidad y a su vez nos indicará cuales deben ser las acciones a realizar para su fortalecimiento.

Cabe resaltar que MIPG, por ser una herramienta de gestión deberá tener una continuidad en su desarrollo ya que los procesos que propone el modelo son cíclicos.

Se pudo establecer que en el desarrollo de la implementación del Modelo en el Establecimiento Público Ambiental se logró lo siguiente: Compromiso de la Alta Gerencia, Conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Socialización del MIPEG en todas las dependencias de la entidad, Capacitación por parte de la DAFP, Aplicación de los Autodiagnósticos, Celebración de reuniones con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Aprobación de los Planes de Acción por dimensión por parte del Comité, Creación y aprobación y Socialización del Código de integridad del EPA.

## **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

El Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena-EPA Cartagena no ha sido ajeno a los cambios del entorno laboral que se han generado en los últimos tiempos el Ministerio de Trabajo a través de la Resolución 1072 de 2015 estableció a través del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que permite crear un ambiente de trabajo en el que prime la seguridad de todos y cada uno de los empleados, en todos los niveles jerárquicos de la organización.

Se pudo verificar que el Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena mediante Resolución No. 217 del 2016, adopto las políticas de (SGSST), la cual deben ser parte de las políticas de gestión de la entidad.

En este proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo se ha contado con todo el apoyo de la alta dirección, dotando de las herramientas y elementos necesarios que se han requerido en los planes y programas del Sistema.

Cumplir con lo establecido y reglamentado en materia de seguridad laboral. El cumplimiento de la esta normatividad ayuda a prevenir accidentes laborales y evita que la organización tenga que hacer frente a multas derivadas del incumplimiento en material legal sobre seguridad y salud en el trabajo.

La implementación de este sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo ha mejorado de manera positiva la imagen de la entidad al verse fortalecida su credibilidad y el sentido de pertenencia ha aumentado al ver la preocupación de la alta Dirección por mantener una buena seguridad, salud y ambiente laboral de los funcionarios, tal es el caso de la nueva sede donde funciona la entidad ambiental.

Por otro lado EPA Cartagena implementó los Procedimientos Para la Identificación, Valoración y Evaluación de Peligros y Riesgos.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**

**Pie de la Popa, Calle 30 N° 19A-09. “Casa Moraima” Cel - 3013059287**

**contraloria@contraloriadecartagena.gov.co [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)**

**OBJETIVO:** Establecer los lineamientos para determinar, identificar, analizar, evaluar, tratar y comunicar los riesgos en seguridad, salud en el trabajo a que está expuesta los trabajadores y contratista de la entidad por efecto de sus procesos y operación, con el fin de intervenir, adoptando medidas de prevención y protección, que minimicen la probabilidad de ocurrencia y/o el impacto de la materialización de un riesgo.

**ALCANCE:** Este procedimiento aplica a todas las áreas, actividades, procesos, instalaciones y operaciones del EPA

**ACEPTABILIDAD DEL RIESGO:** El nivel de riesgo de las operaciones de formación que han sido determinadas por los procesos de manejo de riesgo que están dentro de los límites aceptables y tan bajo como sea razonablemente factible

**ACTIVIDADES RUTINARIAS:** Aquellas que son realizados día a día y forman parte de las operaciones normales de un proceso, prestación del servicio, inspecciones planificadas, mantenimiento preventivo y periódico de equipos, actividades sencillas que no requieren alto nivel de preparación o planificación.

**ACTIVIDADES NO RUTINARIAS:** Actividades generadas como producto de las desviaciones en un sistema o proceso. Ej.; Reparaciones de equipos, pruebas piloto para elaboración de nuevos productos o modificaciones en los mismos, actividades realizadas sin periodicidad definida o con un baja frecuencia, actividades que requieren de un alto nivel de planificación y preparación.

**AMBIENTE DE TRABAJO:** Es el conjunto de condiciones laborales, que directa o indirectamente influyen en la salud y vida de los trabajadores en su área de trabajo.

**ANALISIS DE RIESGO:** Un uso sistemático de información sostenible para determinar cuan frecuentemente puede ocurrir eventos específicos y la magnitud de sus consecuencias.

**CONSECUENCIA:** Alteración en el estado de salud de los trabajadores y materiales resultantes de la exposición al factor de riesgo. Es el resultado más probable y esperado si la situación de riesgo no se corrige ni se controla.

**CONTROLES EXISTENTES:** Medidas, procedimientos y estándares definidos actualmente para controlar, mitigar o eliminar los peligros.

**CONTROLES EXISTENTES:** Medidas, procedimientos y estándares definidos actualmente para controlar, mitigar o eliminar los peligros.

Cabe destacar que la entidad dentro de los procedimientos establecidos en la Gestión del Riesgo construyó su matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, teniendo en cuenta los peligros y riesgos, evaluando la implementación de las medidas de control en las actividades de todo el personal que tiene acceso al lugar de trabajo incluyendo contratistas y visitantes.

Además en dicha matriz están establecidos los niveles así: Nivel de Deficiencia, Nivel de Exposición, Nivel de Probabilidad, Nivel de Consecuencia. Por otro lado en la Matriz de Riesgo se encuentran determinados los controles de riesgos e impactos valorados de acuerdo a un orden jerárquico.

La actualización de Matriz de Riesgos SGSST, se deberá realizar por lo menos una vez al año, cuando se materialice un riesgo no identificado o cuando se determine que los controles no eran suficientes, teniendo en cuenta lo dispuesto en el decreto 1072 del 2015.

Además de lo anterior se pudo verificar que la entidad para toda la implementación del SGSST, cuenta con el apoyo de la ARL SURA, compañía que desde el inicio de la ejecución de dicho sistema asesora al EPA Cartagena en la aplicación de todos los parámetros establecidos en el decreto 1072 del 2015.

La mejora continua en los procesos es otro aspecto importante que permitirá la mejora de los procesos de la organización gracias a la participación de sus empleados, logrando ahorros importantes en materia de seguridad y salud en el trabajo, además de reducción en los tiempos de realización del trabajo y los recursos empleados en los mismos.

### 2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

El Control Financiero tiene como finalidad opinar sobre la razonabilidad de la información Financiera y Presupuestal del Establecimiento Público Ambiental EPA-Cartagena.

El concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es **FAVORABLE** con una calificación de **99.0** puntos para la vigencia 2018, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA-CARTAGENA			
VIGENCIA 2018			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,70	70,0

2. Gestión presupuestal	90,9	0,10	9,0
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	99,0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO</b>			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

### 2.3.1. Estados Contables 2018

Teniendo en cuenta la Opinión emitida en la Auditoría al Balance correspondiente al 2.018, se procederá a emitir la calificación obtenida de evaluar los Estados Contables del EPA Cartagena así:

En nuestra opinión, y según lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación las incertidumbres e inconsistencias representan el 0,2 % de los activos, se determinó un **DICTAMEN SIN SALVEDADES O LIMPIO**. Los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

#### Factor: ESTADOS FINANCIEROS

La opinión Contable para el período 2.018 fue **SIN SALVEDADES**, debido a la evaluación de las siguientes variables:

VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	18570034,0
Índice de inconsistencias (%)	0,2%
<b>CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES</b>	<b>100,0</b>

Calificación	
Sin salvedad o limpia	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Con salvedad o sucia	>10%
Abstención	-

Sin salvedad o limpia
--------------------------

Fuente: Matriz de calificación  
 Elaboró: Comisión de auditoría

#### Aspectos generales.

Los estados financieros del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL – EPA CARTAGENA, analizados a continuación, corresponden al periodo comprendido entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, los cuales fueron preparados teniendo en cuenta el marco normativo dispuesto en la Resolución CGN 533 de 2015, mediante la cual se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) el marco conceptual, normativo, doctrina y procedimientos específicos para entidades de Gobierno, que toman como referente principal las NICSP. Es importante precisar que los estados financieros del año 2018, no exhiben un análisis comparativo con vigencias anteriores, apelando a lo mencionado en el párrafo transitorio del artículo 2º de la Resolución CGN 182 de 2017.

**Análisis a los estados financieros.**

**ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL**

**BALANCE GENERAL**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

		Part. %
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.996.632.782</b>	100%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.682.378.807</b>	27%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>7.314.253.974</b>	73%

Fuente: E.F. Establecimiento Público Ambiental - 2018/ Cálculos Comisión Auditora.

Según estados financieros proporcionados por el Establecimiento Publico Ambiental – EPA Cartagena, para la vigencia 2018, la entidad registró activos por valor de \$9.996.632.782. De igual forma los pasivos a diciembre 31 de 2018 fueron de \$2.682.378.807, representando una participación del 27% del total de los activos. En cuanto al patrimonio, se evidencia que para el año 2018 presentó una participación del 73% del total de los activos.

**ACTIVOS**

El Establecimiento Público Ambiental – EPA Cartagena a diciembre 31 de 2018, presentó en su Estado de la Situación Financiera unos activos totales por valor de \$ 9.996.632.782. A continuación presentamos la conformación de la cuenta de activos de la entidad a 31 de diciembre de 2018.

<b>ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL</b>				
<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>A 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>				
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>			<b>Part. %</b>
	ACTIVO CORRIENTE			
11	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		7.795.386.580	78%
1110	Depositos en Instituciones Financieras	7.795.386.580		
13	DEUDORES		18.570.034	0%
1384	Otras cuentas por cobrar	18.570.034		
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>7.813.956.615</b>	<b>78%</b>
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		1.949.257.066	19%
1625	Propiedad, planta y equipo en transito	157.307.400		
1655	Maquinaria y equipo	1.164.741.018		
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	536.757.585		
1670	Equipos de comunicación	398.924.491		
1675	Equipos de transporte, tracción	583.460.326		
1685	Depreciación acumulada	-891.933.754		
	<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>233.419.101</b>	<b>2%</b>
1970	Intangibles	466.906.857		
1975	Amortización acumulada de Activos int.	-233.487.756		
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>9.996.632.782</b>	<b>100%</b>

Fuente: EF Establecimiento Público Ambiental - 2018 / Cálculo Comisión Auditora

Según la tabla anterior se puede observar que el activo corriente a 31 de diciembre de 2018, tuvo una representación del 78% del total del activo, evidenciando de igual forma la participación de los activos no corrientes en un 22%.

Los grupos contables con mayor representación en el activo podemos mencionar el Efectivo y sus equivalentes con un 78% y la Propiedad, planta y equipo con un 19% del total de los activos de la entidad.

## **EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Según notas a los estados financieros del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena de Indias – EPA, para el periodo contable comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, “El efectivo son todos los saldos disponibles en caja y bancos. Por su parte los equivalentes al efectivo constituyen inversiones con vencimiento inferior a 90 días, que están sujetas a riesgos insignificantes y son utilizadas para cumplir con compromisos a corto plazo más que con propósitos de inversión. Comprende cuentas que representan los recursos de

liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades.”

El grupo de Efectivo y sus equivalentes presenta un saldo a 31 de diciembre de 2018 de \$ 7.795.386.580, constituidos por la cuenta Depósitos en Instituciones Financieras, la cual cuenta con una participación del 78% total del activo. Dentro de las subcuentas que conforman este grupo podemos señalar las siguientes:

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
111006	CUENTA DE AHORRO BANCARIA	7.795.386.580,00
11100601	Banco GNB Sudameris Cta.43300400032	3.434.122.188,00
11100603	Banco GNB Sudamer Cta.433005012748	1.209.089.357,00
11100604	Banco GNB Sudamer Cta.433004000348	435.211,00
11100605	Banco GNB Sudameri No.433004000330	1.191.519.228,00
11100608	Banco GNB Sudameris No433004000678	154.683.389,00
11100612	Banco GNB Sudameris 90550879710	12.402.593,00
11100614	Banco GNB Sudameris Cta.90550882170	2.866.143,00
11100618	Banco GNB Sudameris Cta.No.90550897920	5.727.334,00
11100621	Banco Davivienda	1.769.501.985,00
11100622	Banco GNB Sudameris Cta.90550927780	15.039.153,00

Fuente: Formato\_ 201802 h02 f2 – SIA Contraloría – EPA Cartagena

## DEUDORES

A la luz de las revelaciones a los estados financieros publicados para la vigencia 2018, el “EPA Cartagena, reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financieros fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluirán los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las operaciones que se derivan en cuentas por cobrar, son los importes pendientes de cobro derivados tanto de los recursos de funcionamiento como los convenios, sobre los cuales constituye el deterioro de acuerdo a las expectativas de recuperación que se tienen sobre la partida.

Las cuentas por cobrar se miden al costo de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.”

A 31 de diciembre de 2018, la subcuenta - Otras Cuentas por Cobrar – la cual integra en su totalidad el grupo de Deudores tiene un saldo por valor de \$ 18.570.034, correspondiente al 0,19% del total de los activos.

## HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN INCIDENCIA No. 5

Al indagar acerca del contenido de la cuenta -13849001 Otros deudores - en auxiliares, anexos y las notas a los estados financieros no evidencia información que revele el detalle de los terceros y los conceptos que dieron motivo a su reconocimiento en los estados financieros, generando así una incertidumbre por valor de \$18.570.034.

Teniendo en cuenta que estos hechos integran un plan de mejoramiento suscrito por el EPA Cartagena como resultado de la Auditoría al Balance vigencia 2018 realizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, la observación se mantiene y se eleva a la calidad de Hallazgo Administrativo sin Incidencia.

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

En notas a los estados financieros el EPA Cartagena, reconoce las propiedades, planta y equipo, por el costo, el cual comprende, el precio de adquisición y demás costos necesarios para la disposición, puesta en marcha y funcionamiento de los bienes.

A diciembre 31 de 2018, este grupo sumó \$1.949.257.066 el cual corresponde a una participación del 19% del activo total. Este grupo se encuentra representado de la siguiente manera:

16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		1.949.257.066	19%
1625	Propiedad, planta y equipo en tránsito	157.307.400		
1655	Maquinaria y equipo	1.164.741.018		
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	536.757.585		
1670	Equipos de comunicación	398.924.491		
1675	Equipos de transporte, tracción	583.460.326		
1685	Depreciación acumulada	-891.933.754		

Fuente: Libro Mayor y Balance EPA Cartagena a corte 2018 / Cálculo Comisión Auditora.

## ACTIVOS INTANGIBLES

Según revelaciones a los estados financieros del EPA Cartagena, vigencia 2018, este grupo corresponde a las licencias adquiridas y su amortización. Este grupo posee un saldo de \$233.419.101, con una participación de un 2% sobre el total de activos de la entidad a la fecha de corte.

## PASIVOS

A diciembre 31 de 2018 los pasivos del Establecimiento Público Ambiental – EPA Cartagena ascienden a \$2.682.378.807, mostrando una concentración del 27% sobre el total de activos.

Los principales componentes del pasivo fueron:

<b>2</b>	<b>PASIVO</b>			<b>Part. %</b>
	PASIVO CORRIENTE			
24	CUENTAS POR PAGAR		2.165.173.506	22%
2424	Descuentos de nómina	13.829.260		
2401	Adquisición de bienes y servicios	1.981.990.392		
2490	Otras cuentas por pagar	43.195.362		
2436	Retenciones en la fuente e impto de timbre	126.158.492		
25	OBLIGACIONES LABORALES		348.086.615	3%
2511	Beneficios a Empleados a Corto Plazo	348.086.615		
24	OTROS PASIVOS		169.118.686	2%
2407	Recaudo a favor de terceros	169.118.686		
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.682.378.807	27%
	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>2.682.378.807</b>	<b>27%</b>

Fuente: EF Establecimiento Público Ambiental - 2018 / Cálculo Comisión Auditora

Del anterior cuadro podemos evidenciar que las cuentas con mayor participación son las –Cuentas por pagar- con un 22%, siguiendo en su orden los -Beneficios a empleados a corto plazo- con un 3%, y -Otros pasivos- con el 2% sobre el total de los activos.

### CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones adquiridas por la entidad por terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro la salida de flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por EPA CARTAGENA con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. A 31 de diciembre de 2018 este grupo tiene un valor de \$2.165.173.506, representando el 22% de la estructura financiera. Se clasifican de la siguiente forma:

24	CUENTAS POR PAGAR		2.165.173.506	22%
2424	Descuentos de nómina	13.829.260		
2401	Adquisición de bienes y servicios	1.981.990.392		
2490	Otras cuentas por pagar	43.195.362		
2436	Retenciones en la fuente e impto de timbre	126.158.492		

Fuente: Libro Mayor y Balance EPA Cartagena a corte 2018 / Cálculo Comisión Auditora.

### HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN INCIDENCIA No. 6

Al revisar la cuenta - 2436 Retenciones en la fuente – se evidencia una diferencia entre el valor depositado en el auxiliar - 243605 Servicios – con el valor físico

mostrado en la declaración de retención en la fuente correspondiente al mes de diciembre de 2018 y presentada el mes de enero de 2019, generando una subestimación por valor de \$2.961.615,00.

Teniendo en cuenta que estos hechos integran un plan de mejoramiento suscrito por el EPA Cartagena como resultado de la Auditoría al Balance vigencia 2018 realizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, la observación se mantiene y se eleva a la calidad de Hallazgo Administrativo sin Incidencia.

## OBLIGACIONES LABORALES

Las Notas a los estados financieros para la vigencia 2018, expresan que: “Los beneficios a los empleados comprende todas las retribuciones que EPA CARTAGENA proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual...”

A 31 de diciembre de 2018, este grupo poseía un saldo por valor de \$348.086.615, con una participación del 3% en la estructura financiera de la empresa. A continuación relacionamos partidas que hacen parte de este rubro contable.

2511	BENEFICIOS A EMPLEADOS		348.086.615,00
251102	Cesantías	121.071.574,00	-
251103	Interes Sobre Cesantías	12.775.014,00	-
251104	Vacaciones	64.531.906,00	-
251105	Primas de Vacaciones	64.531.906,00	-
251106	Prima de Servicios	31.666.097,00	-
251107	Prima de Navidad	-	-
251109	Bonificaciones	40.807.326,00	-
251111	Aportes a Riesgos Laborales	7.632.699,00	-
251115	Capacitación Bienestar y Estimulo	781.060,00	-
251122	Aportes a Fondos Pensionales Empleador	-	-
251123	Aporte a Seguridad Social en Salud Empleado	-	-
251124	Aporte a Caja de Compensación Familiar	4.289.033,00	-

Fuente: Formato\_ 201802 h02 f2 – SIA Contraloría – EPA Cartagena

## OTROS PASIVOS

En lo que respecta a este grupo a 31 de diciembre de 2018, mostraba un saldo de \$169.118.686, en el Estado de la situación financiera, en la cuenta - Recaudo a favor de terceros – la cual representa un 2% del total de los activos de la entidad.

### PATRIMONIO

A diciembre 31 de 2018 el patrimonio del Establecimiento Público – EPA Cartagena registró un saldo de \$7.314.253.974, con una participación del 73% sobre el total de activos de la entidad.

<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
31	PATRIMONIOS DE ENTIDADES DE GOBIERNO		7.314.253.974	73%
3110	Resultado del Ejercicio	2.611.873.819		
3105	Capital fiscal	4.731.441.343		
3145	Impacto por la transición al nuevo marco	-29.061.187		
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>7.314.253.974</b>	<b>73%</b>

Fuente: Libro Mayor y Balance EPA Cartagena a corte 2018 / Cálculo Comisión Auditora.

### **ESTADO DE RESULTADOS DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Las cuentas del Estado de Resultados, comprenden los ingresos, gastos y costos, reflejando el resultado de la gestión en cumplimiento a lo cometido de la entidad auditada.

### INGRESOS

A 31 de diciembre de 2018, la entidad revela en sus estados financieros unos ingresos derivados en un 90% de transferencias recibidas del Distrito de Cartagena según lo aprobado en el presupuesto Distrital. Como se describe en el cuadro anexo:

#### **ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL ESTADO DE RESULTADOS ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2018**

	<b>INGRESOS</b>			
41	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN		14.690.210.258	100%
4110	No tributario	1.431.237.161		10%
44	OTRAS TRANSFERENCIAS		13.258.973.097	90%
4428	Otras transferencias	13.258.973.097		90%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>14.690.210.258</b>	<b>100%</b>

Fuente: EF Establecimiento Público Ambiental – EPA CARTAGENA- 2018 / Cálculo comisión auditora.

De igual forma al referirse a –Otros Ingresos, evidenciamos que la mayor participación la tienen los ingresos financieros con un 3% del total de ingresos. Tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

<b>OTROS INGRESOS</b>				
48	OTROS INGRESOS		383.475.123	3%
4802	Financieros	296.654.588		2%
4808	Ingresos diversos	86.820.534		1%
	<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>383.475.123</b>	<b>3%</b>

Fuente: EF Establecimiento Público Ambiental – EPA CARTAGENA- 2018 / Cálculo comisión auditora.

## GASTOS

Durante la vigencia 2018 la entidad registró gastos operacionales por valor de \$12.445.786.970, lo cual representa un porcentaje de participación sobre el total de ingresos del 85%, siendo los conceptos más significativos el –Gasto público social – con un 45%, - Sueldo y salarios con un 11% y Gastos de personal diverso con un 14% de los Ingresos.

<b>GASTOS</b>				
51	OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		5.552.354.728	38%
5101	Sueldos y salarios	1.580.717.877		11%
5103	Contribuciones efectivas	439.074.967		3%
5104	Aportes sobre nómina	76.610.913		1%
5107	Prestaciones sociales	576.930.488		4%
5108	Gastos de personal diverso	2.125.383.055		14%
5111	Gastos generales	730.207.748		5%
5120	Impuestos tasas y contribu	23.429.680		0%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION		289.516.032	2%
5360	Depreciación de propiedad	228.016.032		2%
5366	Amortizacion activos intar	61.500.000		0%
55	GASTO PUBLICO SOCIAL		6.603.916.210	45%
5508	Medio ambiente	6.603.916.210		45%
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>12.445.786.970</b>	<b>85%</b>

Fuente: EF Establecimiento Público Ambiental – EPA CARTAGENA- 2018 / Cálculo comisión auditora.

### 2.3.2. Gestión Presupuestal

**GESTIÓN PRESUPUESTAL: SE EMITE UNA OPINION EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 2 GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	90,0
<b>TOTAL GESTION PRESUPUESTAL</b>	<b>90,0</b>

Con deficiencias	
Deficiente	2
Con deficiencias	1
Conforme	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Mediante Acuerdo No. 009 de diciembre 18 de 2017, el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, en uso de sus facultades legales aprueba el presupuesto de rentas, las apropiaciones para atender los gastos de funcionamiento y deuda pública y las apropiaciones de inversión del presupuesto General del Distrito de Cartagena de Indias, para la vigencia del 1º. De enero al 31 de diciembre de 2018.

Según Acuerdo No. 146 de 28 de diciembre de 2017, El Consejo Directivo del Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena, aprueba el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Apropiaciones de funcionamiento y el Presupuesto de Inversión para la vigencia fiscal 2018. En el cual mediante artículo primero se fija el presupuesto de ingresos y de recursos de capital de la entidad para la vigencia 2018 en la suma de OCHO MIL SETECIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ML (\$8.723.251.367).

En el artículo 2º. Del mismo se fija el presupuesto de Gastos del Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena, para la vigencia fiscal 2018 en la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS ML (\$4.960.767.544). De igual forma en el artículo 3º. Se fija el presupuesto de inversión del EPA Cartagena para la vigencia 2018, en un valor de TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS ML (\$3.762.483.823).

A continuación presentamos en detalle la estructura del presupuesto de ingreso y gastos para la vigencia 2017.

### PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2017

A. Gastos de Funcionamiento:	\$ 4.960.767.544, 00
B. Inversión	<u>3.762.483.823, 00</u>
<b>TOTAL A+B</b>	<b>\$ 8.723.251.367, 00</b>

Fuente: Acuerdo No. 0146 de 2018. Consejo Directivo EPA Cartagena.  
 Elaboró: Comisión auditora

**INGRESOS:** Al finalizar la vigencia fiscal 2017, la Apropiación Definitiva del presupuesto de Ingresos fue de (\$19.724.920.956), y su recaudo durante la vigencia auditada fue del 104%, es decir (\$ 20.566.012.043).

(I) Código Rubro Presupuestal	(C) Nombre Rubro Presupuestal	(D) Presupuesto Inicial	(D) Adiciones	(D) Reducciones	(D) Presupuesto Definitivo	(D) Recaudos	(I) Ejecución Porcentual
1212040160000100	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	4.336.618.553,00	-	-	4.336.618.553,00	4.336.618.552,00	100%
1212040160000130	Rendimientos financieros ICLD	430.000.000,00	-	-	430.000.000,00	430.000.000,00	100%
1212040160100110	Tasa Retributiva	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00	4.893.464,00	245%
1212040160100130	Ley 99/93 Transferencia del Sector Eléctrico	869.581.614,00	396.637.000,00	-	1.266.218.614,00	1.890.656.799,00	149%
1212040160100190	Sobretasa Ambiental Peaje	1.500.000.000,00	-	-	1.500.000.000,00	1.641.621.000,00	109%
1240040160200110	Multas, Sanciones, Permisos	1.352.651.200,00	-	-	1.352.651.200,00	1.432.435.051,00	106%
133004016040010000	Rendimientos Ley99	-	37.600.000,00	-	37.600.000,00	70.201.435,00	187%
133004016040010000	Rend. financieros EPA SGP	-	-	-	-	491.106,00	#DIV/0!
133004016040010000	Rendimientos Regalías Directas	-	-	-	-	145.393,00	#DIV/0!
133004016040010000	Rendimientos tasa retributiva	-	-	-	-	6.698.969,00	#DIV/0!
133004016040010000	Rendimientos Peaje	-	34.300.000,00	-	34.300.000,00	63.624.844,00	185%
133004016040010000	REND.FINAN.CONTRAPRESTACIONES PORTUARIAS	-	-	-	-	4.871.392,00	#DIV/0!
133004016040010000	Rendimientos Financieros EPA(Multas,Icd)	232.400.000,00	-	-	232.400.000,00	150.621.449,00	65%
131004016040010000	Transferencias Alcaldía ICLD Vigencias A.	-	4.560.076.746,00	-	4.560.076.746,00	4.560.076.746,00	100%
131004016040010000	Transferencias Alcaldía Recursos Provisionados	-	400.000.000,00	-	400.000.000,00	400.000.000,00	100%
131004016040010000	Ingresos Corrientes de Libre Destinación	-	385.503.437,00	-	385.503.437,00	385.503.437,00	100%
131004016040010000	Rendimientos Ley99	-	71.321.703,00	-	71.321.703,00	71.321.703,00	100%
131004016040010000	Rend. financieros EPA SGP	-	1.424.061,00	-	1.424.061,00	1.424.061,00	100%
131004016040010000	SGP - Propósito General	-	4.514.103,00	-	4.514.103,00	4.514.103,00	100%
131004016040010000	Rendimientos Regalías Directas	-	2.739.916,00	-	2.739.916,00	2.739.916,00	100%
131004016040010000	Rendimientos tasa retributiva	-	7.557.206,00	-	7.557.206,00	7.557.206,00	100%
131004016040010000	Regalías Directas	-	416.044,00	-	416.044,00	416.044,00	100%
131004016040010000	Rendimientos Peaje	-	74.101.379,00	-	74.101.379,00	74.101.379,00	100%
131004016040010000	Multas, Sanciones, Permisos	-	1.081.324.743,00	-	1.081.324.743,00	1.081.324.743,00	100%
131004016040010000	REND.FINAN.CONTRAPRESTACIONES PORTUARIAS	-	4.113.929,00	-	4.113.929,00	4.113.929,00	100%
131004016040010000	Tasa Retributiva	-	129.929.753,00	-	129.929.753,00	129.929.753,00	100%
131004016040010000	Ley 99/93 Transferencia del Sector Eléctrico	-	800.522.426,00	-	800.522.426,00	800.522.426,00	100%
131004016040010000	Rendimientos financieros ICLD	-	92.162.174,00	-	92.162.174,00	92.162.174,00	100%
131004016040010000	CONTRAPRESTACIONES PORTUARIAS	-	205.049.412,00	-	205.049.412,00	205.049.412,00	100%
131004016040010000	Rendimientos Financieros EPA(Multas,Icd)	-	13.600.286,00	-	13.600.286,00	13.600.286,00	100%
131004016040010000	Sobretasa Ambiental Peaje	-	868.479.152,00	-	868.479.152,00	868.479.152,00	100%
131040206011	Ingresos Corrientes de Libre Destinación-Reservas	-	296.690.255,00	-	296.690.255,00	296.690.255,00	100%
1310402060110	Multas, Sanciones, Permisos - Reservas	-	9.888.000,00	-	9.888.000,00	9.888.000,00	100%
1310402060131	Ley 99/93 Transferencia del Sector Eléctrico - Reser	-	542.226.064,00	-	542.226.064,00	542.226.064,00	100%
1310402060137	Rendimientos financieros ICLD - Reservas	-	884.763.452,00	-	884.763.452,00	884.763.452,00	100%
1310402060163	Rendimientos Financieros EPA(Multas,Icd) - Reser	-	96.728.348,00	-	96.728.348,00	96.728.348,00	100%
<b>TOTALES</b>		<b>8.723.251.367,00</b>	<b>11.001.669.589,00</b>	<b>-</b>	<b>19.724.920.956,00</b>	<b>20.566.012.043,00</b>	<b>104%</b>

Fuente: Formato F6.I.E. Ejecución Presupuestal de Ingresos - SIA2017-02  
 Elaboro: Comisión auditora

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2017

**GASTOS:** El EPA Cartagena, culminó la vigencia 2018 con un Presupuesto de Gastos definitivo de (\$19.724.920.958,00), comprometiéndose un monto total de (\$15.047.389.904,00), lo cual representa un porcentaje de cumplimiento del 76%.

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**  
 Pie de la Popa, Calle 30 N° 19A-09. "Casa Moraima" Cel - 3013059287  
[contraloria@contraloriadecartagena.gov.co](mailto:contraloria@contraloriadecartagena.gov.co) [www.contraloriadecartagena.gov.co](http://www.contraloriadecartagena.gov.co)

# CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

(C) Nombre Rubro Presupuestal	(N) Apropriadon Inicial	(D) Créditos	(D) Contracreditos	(D) Adicciones	(D) Apropriadón Definitiva	(D) Gastos Comprometidos	% Ejec.
SUELDO PERSONAL DE NOMINA	1.616.306.883,00	-	97.000.000,00	40.000.000,00	1.559.306.883,00	1.514.289.759,00	97%
GASTOS DE REPRESENTACION	33.652.936,00	-	9.850.347,00	-	23.802.589,00	21.372.552,00	90%
BONIFICACION ESPECIAL/PRIMA DE SERVICIO	68.748.325,00	-	7.387.351,00	-	61.360.974,00	56.261.002,00	92%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS DECRET	48.123.828,00	-	-	-	48.123.828,00	43.129.612,00	90%
AUXILIO DE TRANSPORTES	1,00	-	-	-	1,00	-	0%
VACACIONES	68.748.326,00	2.387.351,00	-	16.277.478,00	87.413.155,00	87.413.155,00	100%
PRIMA DE VACACIONES	91.664.434,00	25.000.000,00	-	-	116.664.434,00	112.498.984,00	96%
BONIFICACION POR RECREACION	9.166.443,00	3.000.000,00	-	-	12.166.443,00	11.185.777,00	92%
PRIMA DE NAVIDAD	154.874.701,00	-	150.000.000,00	150.000.000,00	154.874.701,00	131.440.755,00	85%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	1,00	-	-	-	1,00	-	0%
INTERESES DE CESANTIAS	20.133.711,00	-	-	-	20.133.711,00	14.171.497,00	70%
INDEMNIZACIONES LABORALES	27.633.868,00	-	522.000.000,00	522.000.000,00	27.633.868,00	-	0%
INDEMNIZACIONES POR VACACIONES	3.330.000,00	-	-	-	3.330.000,00	-	0%
REMUNERACION SERVICIOS TÉCNICOS	394.588.078,00	50.409.321,00	90.000.000,00	278.000.000,00	632.997.399,00	613.671.219,00	97%
SERVICIOS DE CONSULTORIA Y HONORARIOS	752.651.200,00	713.903.800,00	-	-	1.466.555.000,00	1.457.728.483,00	99%
REVISORIA FISCAL	44.660.934,00	-	3.153.494,00	-	41.507.440,00	40.808.556,00	98%
CAJA DE COMPENSACION	64.961.947,00	-	-	-	64.961.947,00	61.285.871,00	94%
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	48.721.460,00	-	-	-	48.721.460,00	45.958.527,00	94%
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	8.120.244,00	-	-	-	8.120.244,00	7.664.220,00	94%
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	8.120.244,00	-	-	-	8.120.244,00	7.664.220,00	94%
ESCUELAS INDUSTRIALES	16.240.487,00	-	-	-	16.240.487,00	15.323.946,00	94%
APORTES PREVISION SOCIAL -SALUD	137.556.017,00	-	-	-	137.556.017,00	130.614.501,00	95%
APORTES PREVISION SOCIAL -PENSION	194.885.841,00	-	-	-	194.885.841,00	184.406.623,00	95%
APORTES PREVISION SOCIAL -ARL	16.955.068,00	45.850.347,00	-	-	62.805.415,00	62.767.972,00	100%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.584.228,00	-	4.683.203,00	30.000.000,00	38.901.025,00	38.901.025,00	100%
COMPRA DE EQUIPOS	50.000.000,00	112.470.253,00	40.000.000,00	48.288.624,00	170.758.877,00	138.752.334,00	81%
DOTACION DE UNIFORMES	-	-	-	-	-	-	# DIV/0
MATERIALES Y SUMINISTROS	70.000.000,00	-	12.000.000,00	10.854.202,00	68.854.202,00	34.364.129,00	50%
ARRIENDOS Y ADMINISTRACION	162.000.000,00	37.863.334,00	19.000.000,00	-	180.863.334,00	180.459.260,00	100%
BIENESTAR SOCIAL	80.000.000,00	-	70.000.000,00	90.914.842,00	100.914.842,00	55.195.906,00	55%
CAPACITACION	35.000.000,00	5.000.000,00	44.000.000,00	30.000.000,00	26.000.000,00	9.586.000,00	37%
COMUNICACION Y TRANSPORTE	60.000.000,00	27.000.000,00	14.053.611,00	7.256.731,00	80.203.120,00	35.763.040,00	45%
GASTOS BANCARIOS Y CHEQUERAS	2.913.563,00	2.000.000,00	-	8.748.642,00	13.662.205,00	13.662.205,00	100%
GASTOS COMISIONES FIDUCIARIAS	8.000.000,00	-	7.000.000,00	861.507,00	1.861.507,00	1.861.507,00	100%
GASTOS RELACIONES PUBLICAS O PROTOCOLO	6.000.000,00	-	6.000.000,00	-	-	-	# DIV/0
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10.000.000,00	-	-	-	10.000.000,00	7.684.422,00	77%
IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	3.000.000,00	-	-	-	3.000.000,00	1.199.905,00	40%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	70.000.000,00	-	30.000.000,00	-	40.000.000,00	16.121.985,00	40%
SEGUROS	50.000.000,00	-	39.000.000,00	-	11.000.000,00	8.480.442,00	77%
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	77.000.000,00	-	5.123.024,00	-	71.876.976,00	71.876.976,00	100%
SERVICIOS PUBLICOS	60.000.000,00	-	10.000.000,00	7.525.756,00	57.525.756,00	46.384.342,00	81%
VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE	35.000.000,00	30.000.000,00	-	-	65.000.000,00	43.284.432,00	67%
SENTENCIAS JUDICIALES Y CONCILIACIONES	100.000.000,00	208.000.000,00	60.313.121,00	301.598.531,00	549.285.410,00	549.273.866,00	100%
CUOTA DE AUDITAJE CONTRALORIA DISTRITAL	42.080.000,00	-	19.120.255,00	-	22.959.745,00	22.959.745,00	100%
ASOCIACION DE AUTORIDADES AMBIENTALES	-	-	-	-	-	-	# DIV/0
OTROS GASTOS GENERALES	16.000.000,00	-	3.200.000,00	-	12.800.000,00	12.198.354,00	95%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	15.000.000,00	-	-	-	15.000.000,00	-	0%
CESANTIAS	165.344.776,00	-	-	29.753.691,00	195.098.467,00	146.449.502,00	75%
PARQUE DISTRITAL CIENAGA DE LA VIRGEN	1.500.000.000,00	-	-	976.880.532,00	2.476.880.532,00	2.217.452.060,00	90%
OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA BOCANA Y O	200.000.000,00	450.000.000,00	157.300.000,00	1.549.104.621,00	2.041.804.621,00	821.491.906,00	40%
SISTEMA INTEGRADO MONITOREO AMBIENTAL	346.200.000,00	-	133.700.000,00	412.208.023,00	624.708.023,00	600.348.650,00	96%
VEGETACION,BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSIST	63.000.000,00	97.000.000,00	-	1.103.738.745,00	1.263.738.745,00	345.510.000,00	27%
CONTROL,VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	698.502.209,00	90.000.000,00	-	85.075.390,00	873.577.599,00	867.529.332,00	99%
MITIGACION Y GESTION DEL RIESGO AMBIENTAL	437.581.614,00	-	1.050.000.000,00	1.635.266.022,00	1.022.847.636,00	887.064.093,00	87%
EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	446.200.000,00	-	-	295.281.389,00	741.481.389,00	660.713.333,00	89%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	51.000.000,00	690.400.000,00	-	1.440.076.746,00	2.181.476.746,00	630.771.603,00	29%
NEGOCIOS VERDES,PRODUCCION Y CONSUMO SOS	20.000.000,00	13.600.000,00	-	101.662.000,00	135.262.000,00	132.096.200,00	98%
RESERVA INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACIO	-	-	-	296.690.255,00	296.690.255,00	296.690.255,00	100%
RESERVA INVERSION MULTAS	-	-	-	2.781.000,00	2.781.000,00	2.781.000,00	100%
RESERVA LEY99	-	-	-	542.226.064,00	542.226.064,00	542.226.064,00	100%
RESERVA RENDIMIENTOS INGRESOS CORRIENTES IC	-	-	-	884.763.452,00	884.763.452,00	884.763.452,00	100%
RESERVAS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	-	-	96.728.348,00	96.728.348,00	96.728.348,00	100%
RESERVA SGP	-	-	-	-	-	-	# DIV/0
RESERVAS FUNCIONAMIENTO -HONORARIOS	-	-	-	7.107.000,00	7.107.000,00	7.107.000,00	100%
<b>TOTALES</b>	<b>8.723.251.367,00</b>	<b>2.603.884.406,00</b>	<b>2.603.884.406,00</b>	<b>11.001.669.591,00</b>	<b>19.724.920.958,00</b>	<b>15.047.389.904,00</b>	<b>76%</b>

Fuente: Información de la Entidad Entregada por EPA Cartagena.

Elaboró: Comisión auditora

**"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"**  
Pie de la Popa, Calle 30 N° 19A-09. "Casa Moraima" Cel - 3013059287  
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

### 2.3.3. Gestión Financiera

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3-3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	100,0
<b>TOTAL GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>100,0</b>

Con deficiencias		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

GESTIÓN FINANCIERA		
TOTAL CALIFICACION	100,0	OBSERVACIÓN
CRITERIO	CALIFICACIÓN PARCIAL	
CAPITAL DE TRABAJO	2	De acuerdo con la revisión realizada la comisión auditora establece que la institución educativa posee a 31 de diciembre recursos suficientes para cubrir sus obligaciones a corto plazo.
INDICE DE SOLVENCIA	2	Después de la revisión se evidencia que la Entidad posee la capacidad de atender las deudas sin importar su plazo.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	2	El Nivel de Endeudamiento para la vigencia 2018 se muestra aceptable.

### 3. OTRAS ACTUACIONES

#### 3.1. ATENCIÓN DE QUEJAS

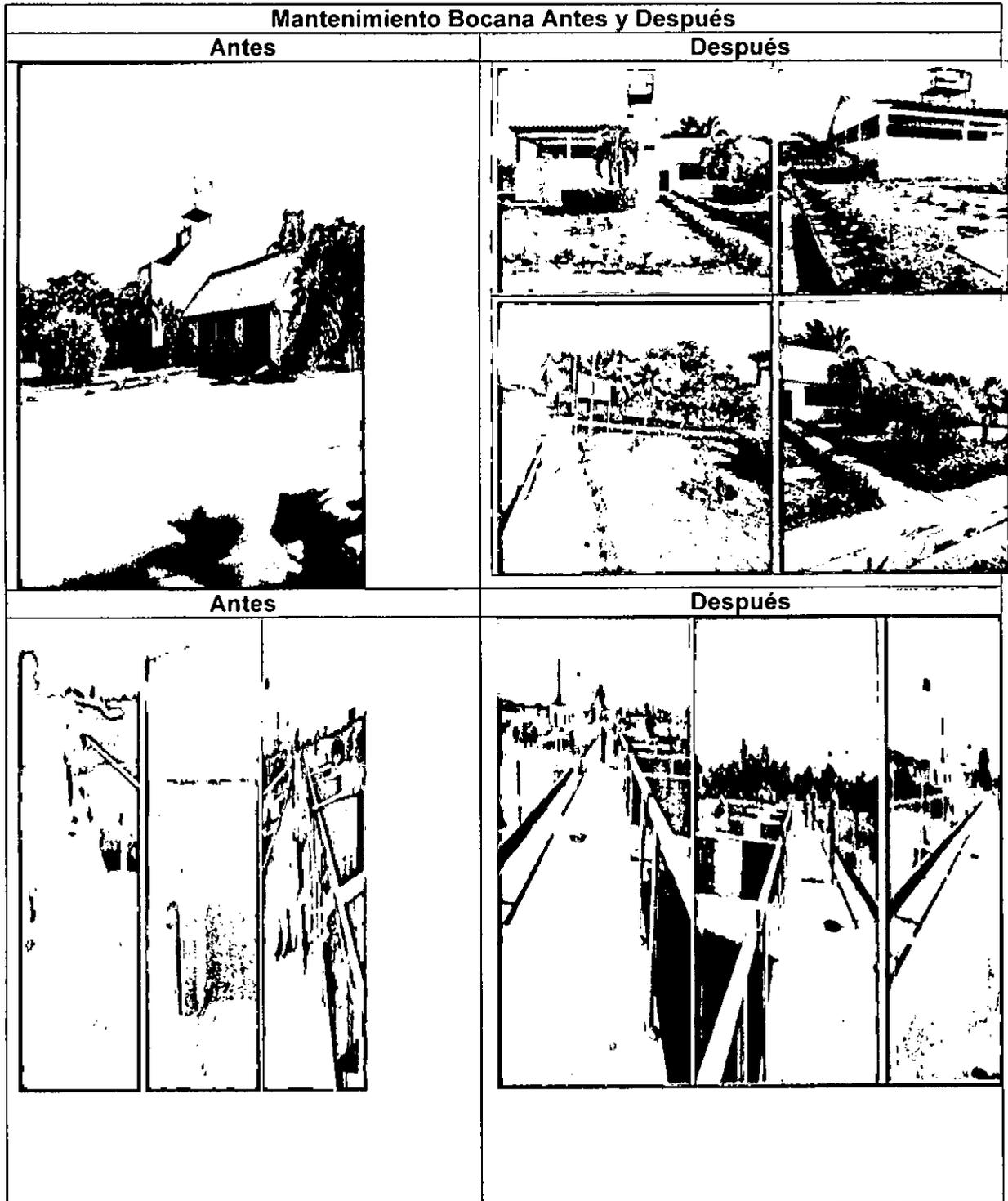
No se asignaron quejas ni denuncias en el transcurso de la auditoría.

#### 4. CUADRO TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

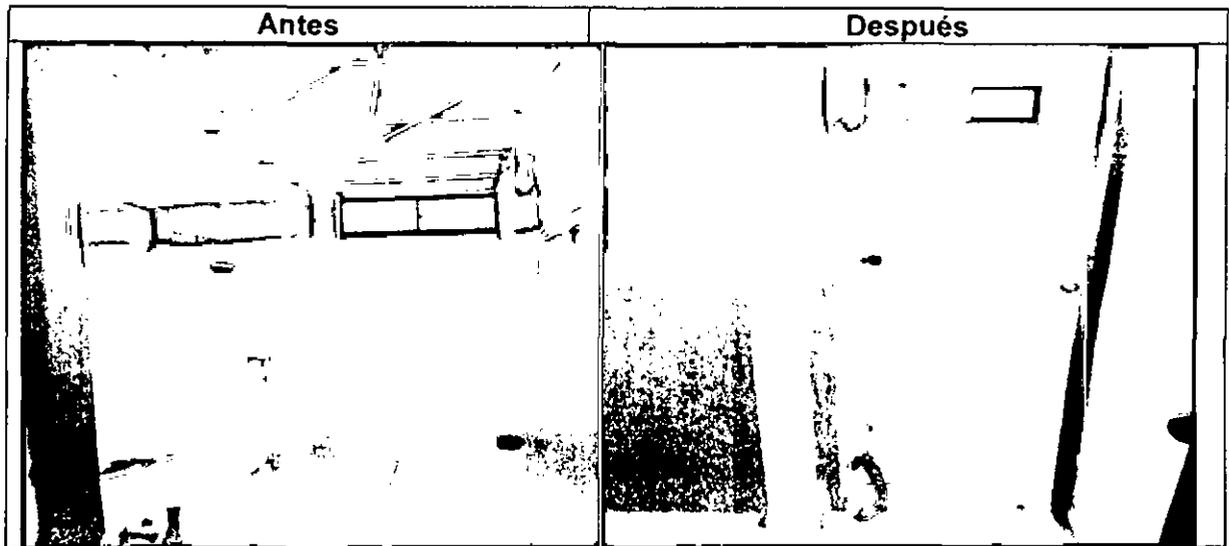
Vigencias 2017

TIPO DE OBSERVACIÓN	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVAS	6	
a. ADMINISTRATIVAS SIN INCIDENCIAS	6	
2. DISCIPLINARIAS		
3. PENALES		
4. FISCALES	0	
• Obra Pública		
• Prestación de Servicios		
• Suministros		
• Consultoría y Otros		
• Gestión Ambiental		
• Estados Financieros		
• Investigación Denuncia		
<b>TOTALES (1.1, 2, 3, y 4)</b>	<b>6</b>	

**ANEXOS**









# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS  
ANÁLISIS RESPUESTA ENTIDAD AL INFORME PRELIMINAR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE AUDITORIA FISCAL  
SECTOR:

**COMISION AUDITORA:**

ORLANDO JULIO MEZA – Coordinador

JUAN CARLOS HERNANDEZ – Auditor

ENTIDAD AUDITADA: ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

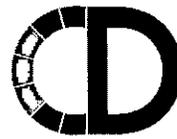
VIGENCIA: 2018

MODALIDAD DE AUDITORIA: AUDITORIA MODALIDAD REGULAR

No.	OBSERVACIÓN CDC	RESPUESTA ENTIDAD	CONCLUSIÓN
1	Al revisar los convenios de Asociación No. 001, con la Fundación Ser Mejor; 002 y el contrato 119, con la Corporación Guardianes Ambientales de Colombia, se evidencia que no se efectúa una verificación general de la información de los subcontratistas, especialmente lo relacionado con la idoneidad profesional de los conferencistas y sus características tributarias, dado que en muchos casos no se incluye dentro de los expedientes, la hoja de vida copia del RUT, fotocopia de la Tarjeta profesional y/o certificados disciplinarios	La entidad acoge la observación, y procederá a corregir tal situación en los próximos convenios que se celebren donde se utilice la figura de la subcontratación, de conformidad con lo exigido en el decreto 092 de 2017.	Teniendo en cuenta que la entidad no presenta argumentos que desvirtúen la presente observación, la Comisión Auditora, decide sostenerla y darle traslado al informe definitivo bajo la condición de hallazgo administrativo sin alcance, por lo tanto la entidad debe establecer las acciones de mejoras en el plan de mejoramiento que debe suscribir con el órgano de control.

**“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”**  
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso  
Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906  
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

	emitido por los comités disciplinarios o colegiados de cada carrera. Lo anterior conllevaría a no tener certeza de la idoneidad y capacidad del personal subcontratado para ejecutar las actividades asignadas a desarrollar.		
2	Al revisar los expedientes contractuales número 163, 465, Conv. Asociación 001, 414, Conv. Interinstitucional 002, 438, 397, 119, evidenciamos que no se encuentran debidamente foliados. Lo que denota debilidades en el control y seguimiento en los procesos documentales.	(...) No obstante, lo anterior, acogemos su observación, y además le indicamos que la entidad se encuentra en proceso de modernización de los archivos de la entidad conforme a las normas archivísticas.	La Comisión Auditora, evidencia que el EPA Cartagena, acoge la observación, señalando que la entidad se encuentra en proceso de modernización de los archivos de la entidad conforme a las normas archivísticas.  Dado lo anterior la observación se mantiene y hace parte del presente informe bajo la calidad de Hallazgo administrativo sin incidencia, lo que representa la necesidad de suscribir un plan de mejoramiento que permita corregir la antedicha debilidad administrativa.
3	Se pudo evidenciar que el Manual de Funciones, Procesos y Competencias de la Entidad se encuentra	Se acepta la observación, mediante memorando EPA-MEM-001347-2019 suscrito	La entidad acepta la observación. Por lo cual la Comisión Auditora sostiene la observación y la



# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

<p>desactualizado (Res 3133 del 2005, decreto 1083 del 2015) siendo este una herramienta de gestión de talento humano que permite establecer las funciones y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de las instituciones públicas, lo anterior podría conllevar a que los propósitos y objetivos de la entidad no se cumplan en su totalidad, además de dificultar el seguimiento y evaluación de las actividades asignadas a cada servidor público.</p>	<p>por la Subdirectora Administrativa y Financiera, el cual se anexa a la presente comunicación.</p>	<p>incluye en el informe definitivo como Hallazgo administrativo sin incidencia, lo que representa la necesidad de suscribir un plan de mejoramiento que permita corregir la antedicha debilidad administrativa.</p>
<p>4 Se presentan deficiencias en las políticas de continuidad, contingencia y recuperación de la información que garanticen la disponibilidad de los servicios Tecnológicos, así como la capacidad de atención y resolución de incidentes para ofrecer continuidad de la operación y la prestación de todos los servicios de la entidad.</p>	<p>Solicito realizar la encuesta nuevamente ya que esta fue entregada por un contratista sin el visto bueno de la persona responsable de dichas acciones que en este caso es Rafael Escudero Aguirre, Jefe de la oficina Asesora de Planeación y quien debía dar respuesta ajustada a cada uno de los procedimientos que se encuentran caracterizados en el proceso de Tecnologías de la Información y la comunicación como lo son integridad, disponibilidad, efectividad, eficiencia,</p>	<p>La comisión auditora, en razón a que la entidad no anexa evidencias que desvirtúen la observación, convierte la misma en un hallazgo administrativo sin alcance, por lo tanto la entidad debe establecer las acciones de mejoras en el plan de mejoramiento que debe suscribir con el órgano de control.</p>



# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

		seguridad, estabilidad, estructura y legalidad.	
5	Al indagar acerca del contenido de la cuenta -13849001 Otros deudores - en auxiliares, anexos y las notas a los estados financieros no evidencia información que revele el detalle de los terceros y los conceptos que dieron motivo a su reconocimiento en los estados financieros, generando así una incertidumbre por valor de \$18.570.034.	Esta observación cuenta con plan de mejoramiento aprobado por la Contraloría Distrital, mediante oficio EXT-AMC-19-0070031.	Teniendo en cuenta que estos hechos integran un plan de mejoramiento suscrito por el EPA Cartagena como resultado de la Auditoria al Balance vigencia 2018 realizada por la Contraloría de Cartagena, la observación se mantiene y se eleva a la calidad de Hallazgo Administrativo sin Incidencia.
6	Al revisar la cuenta - 2436 Retenciones en la fuente - se evidencia una diferencia entre el valor depositado en el auxiliar - 243605 Servicios - con el valor físico mostrado en la declaración de retención en la fuente correspondiente al mes de diciembre de 2018 y presentada el mes de enero de 2019, generando una subestimación por valor de \$2.961.615,00.	Esta observación cuenta con plan de mejoramiento aprobado por la Contraloría Distrital, mediante oficio EXT-AMC-19-0070031.	Teniendo en cuenta que estos hechos integran un plan de mejoramiento suscrito por el EPA Cartagena como resultado de la Auditoria al Balance vigencia 2018 realizada por la Contraloría de Cartagena, la observación se mantiene y se eleva a la calidad de Hallazgo Administrativo sin Incidencia.